

Primer Dossier de Espiral México para el Foro Latinoamericano para la
Gobernanza

***Activismo ciudadano para la defensa
del medio ambiente latinoamericano***

Sumario

- Pp. 3 El ejercicio de los derechos ciudadanos y el activismo ambiental:
únicos medios que transforman y salvan nuestro medio.
Por Yenisey Rodríguez
- Pp. 9 El movimiento de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses en Panamá
Por Carol Hernández
- Pp. 14 Las guerras del agua y del gas como plataformas
de la Asamblea Constituyente en Bolivia
Por Claudia Rivera
- Pp. 18 “Ya no queremos sólo resistir; ahora queremos ganar”
Por Yenisey Rodríguez
- Pp. 23 *La criminalización del movimiento campesino ecologista en México.*
El caso de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera
Por Yenisey Rodríguez
- Pp. 28 Salvaguardando los árboles del estado mexicano de Morelos
Por Marcos Almada
- Pp. 34 Pueblos indígenas, artífices de la conservación mesoamericana
Por Manuel Llano
- Pp. 37 El agua en México
Por Carlos Piñeyro

El ejercicio de los derechos ciudadanos y el activismo ambiental en América Latina:

Cuando la sociedad civil toma en sus manos la protección del medio ambiente

Por Yenisey Rodríguez Cabrera

El presente cuaderno expone, analiza y critica experiencias notables del activismo ciudadano latinoamericano en defensa del medio ambiente. Desde los estados mexicanos de Guerrero y Morelos, pasando por la selva mesoamericana y Panamá hasta los Andes bolivianos, se llama a la reflexión sobre las implicaciones que conlleva, en el campo de la gobernabilidad y la gobernanza, la organización de múltiples actores cuyo último fin es la defensa y el manejo sustentable de los recursos naturales. Asimismo, este cuaderno pone en el centro del debate diversas problemáticas como la reconfiguración de las formas de gobierno y de participación ciudadana en torno a las diferentes perspectivas de desarrollo; la relación directa entre la defensa popular para evitar la privatización de los recursos naturales estratégicos y las nuevas formas de gobierno caracterizadas por su atención a las demandas sociales; la criminalización del activismo ambiental como estrategia gubernamental; la disparidad entre los intereses de los gobiernos y sus gobernados, la necesidad de fortalecer al propio Estado desde la sociedad civil: y la privatización de los recursos naturales estratégicos como detonador de conflictos.

La participación de la ciudadanía en la defensa del medio ambiente se ha vuelto un común denominador en los pueblos latinoamericanos. Pero más allá de una romántica lucha por la conservación del aire limpio, las aguas prístinas y el cielo azul, la férrea pelea por la preservación de los recursos naturales no renovables como el petróleo y el gas, del agua, de los árboles, de la tierra fértil y de sus frutos, el activismo se presenta ahora en nuestra región como un imperativo no sólo para tener una mejor calidad de vida en el presente sino, ni más ni menos, para garantizar la supervivencia de los pueblos en el planeta. El dilema es sencillo: O los recursos de la tierra se utilizan racionalmente y en beneficio de los pueblos o éstos desaparecerán en pocos años.

Quizá en otro momento de la historia humana, la acelerada degradación del medio ambiente no habría sido objeto de la consideración de los gobiernos ni de fricciones entre éstos y sus gobernados, pero en nuestra actual circunstancia lo es, y en gran medida. Cuando los gobiernos latinoamericanos de todos los niveles, desde el local pasando por el regional hasta el nacional sobre quienes recae la responsabilidad de administrar los recursos del medio, toman decisiones que afectan a las poblaciones, los conflictos no tardan en aparecer y en poner en entredicho la funcionalidad de un sistema capitalista depredador, la calidad moral de las empresas que viven de la explotación de los recursos pero, sobre todo, la propia legitimidad de quienes detentan el poder y su capacidad para negociar con actores no acostumbrados a figurar en el espectro político. Así, en los últimos años, las reivindicaciones políticas lindantes con las ecológicas se han presentado como un enorme desafío tanto para la gobernabilidad de la región en la medida en que han desestabilizado los sistemas políticos, como para la gobernanza, en tanto que han evidenciado las contradicciones entre los proyectos de desarrollo de los gobiernos y las empresas, por un lado, y el de los pueblos, por el otro.

En torno a este tema, a través de las siete fichas (notas de lectura, análisis, experiencia, etc.) que conforman este cuaderno un conjunto de investigadores de distintas formaciones y con diferentes inquietudes nos exponen casos interesantes donde el activismo ciudadano para la defensa del medio ambiente salta a la vista. Desde distintos campos –algunos desde la

narración de una experiencia; otros desde el análisis de un caso o de bibliografía especializada-, estos jóvenes dan fe de la organización social y del activismo surgidos a partir de una ruptura del siempre frágil equilibrio entre el gobierno y sus gobernados así como de las distintas posibilidades de conciliar sus intereses.

La relación de los hechos donde los movimientos ciudadanos defensores del medio ambiente revirtieron decisiones tomadas desde el gobierno, nos permite entender la importancia de la participación de los gobernados en la construcción de su futuro pero también nos hace conscientes de las limitaciones del actuar ciudadano.

Así, en la primera ficha, Carol Hernández nos habla de la experiencia de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses (CCCE) en Centroamérica, concretamente en Panamá. La CCCE es un movimiento esencialmente campesino en cuyo origen está el rechazo a un modelo de gestión ecológica y social no sustentable que amenaza la existencia tanto del ecosistema como de la propia vida de los campesinos. Tras la recuperación del Canal, el gobierno nacional intentó implantar dicho modelo al proponer un proyecto de ampliación que implicaba la construcción de embalses y mega hidroeléctricas necesarias, según los cálculos de los encargados del Canal, para asegurar el abastecimiento de agua y energía en este estratégico paso comercial.

La trascendencia de este caso, de acuerdo con la autora, radica en que este movimiento puso en la agenda nacional panameña dos temas básicos para debatir: la reconfiguración de las formas de gobierno y de participación ciudadana en torno a las perspectivas de desarrollo potenciadas por el Canal y la necesidad de construir un modelo para el uso sustentable de los recursos naturales en todos los procesos de gestión de esa importante vía interoceánica.

En la ficha, la autora hace hincapié en el crecimiento y el apoyo que la CCCE fue sumando con el paso del tiempo. De estar integrado al inicio sólo por campesinos cuya principal demanda era la anulación total de los proyectos de embalsar los ríos y de construcción de hidroeléctricas, al poco tiempo logró la simpatía de las poblaciones urbana y rural y hasta de la Iglesia católica. La presión hacia el gobierno nacional fue tan contundente que éste se vio obligado a utilizar una figura de consulta popular, el referéndum, para decidir sobre los proyectos planteados. Sin embargo, la fuerza del movimiento no fue suficiente y los resultados de la consulta fueron favorables al gobierno central, que, se asienta en la ficha, apoyó el sí al proyecto en una agresiva campaña mediática y en la desmovilización de actores importantes como la propia Iglesia.

Finalmente, la ficha destaca la experiencia de la CCCE en Panamá como un movimiento que se planteó la posibilidad de convertir a la sociedad civil en un actor central en la definición de las formas de gobierno, en la vigilancia y control de las políticas públicas y en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico sustentable.

En el mismo tenor de relato de experiencias, Claudia Rivera y Javier Muñoz nos explican la forma en la que la Asamblea Constituyente en Bolivia, forma de gobierno instituida paralelamente al gobierno central cuya vocación primigenia es redefinir el pacto social que apuntala a la nación andina, tuvo su origen en dos movimientos de la sociedad civil boliviana, mayoritariamente indígena: el de la población de Cochabamba, caracterizado por su férrea oposición a la privatización del sistema de distribución del agua; y el de la defensa del gas, movimiento centralizado en La Paz, capital del país.

De acuerdo a la información manejada por los autores en la ficha, la respuesta brutal y violenta del gobierno boliviano hacia la movilización popular que defendía la permanencia de estos recursos naturales estratégicos en manos de los bolivianos, no fue suficiente para desalentar a un movimiento que llegó a alcanzar niveles de organización social tan afectivos que les

permitieron tomar el control de la ciudad capital. En este punto, los autores destacan las particularidades en la organización de grupos civiles tan dispares como mineros, campesinos, estudiantes o amas de casa: la movilización no ocurrió en torno a las tradicionales formas de organización colectiva como los sindicatos o los partidos políticos, donde existe una estructura de poder vertical, sino alrededor de formas más bien comunitarias donde, prevalecen los principios éticos de igualdad, libertad y justicia y las formas democráticas más puras, que han dado lugar al nacimiento de la actual Asamblea Constituyente, donde se discute una reforma del Estado.

En resumen, para los autores de esta ficha hay una relación directa entre la defensa popular para evitar la privatización de los recursos naturales estratégicos y, por un lado, las nuevas formas de gobierno caracterizadas por su atención a las demandas sociales; y, por el otro, la universalización del pensamiento entre los bolivianos de que la administración y el aprovechamiento de los recursos corresponde sólo a ellos. Sin la movilización popular de los últimos años sería imposible entender los procesos políticos que se viven actualmente en ese país.

Pero no sólo el recuento de experiencias colectivas da luz sobre el fenómeno de la defensa civil del medio ambiente. La experiencia de una sola persona nos ayuda a entender y a profundizar sobre el sentido y las motivaciones de estas luchas.

Así, Marcos Almada nos presenta una entrevista con Flora Guerrero, reconocida activista del estado mexicano de Morelos, cuyas palabras nos llaman la atención de manera muy categórica sobre la necesidad de proteger el medio donde se desarrolla nuestra propia vida, puesto que los gobiernos, quienes deberían administrarlo y cuidarlo en aras del bien común como representantes populares que son, no lo están haciendo. Es más, admite, las agresiones contra las selvas y los bosques de la demarcación desde la cual habla, han aumentado considerablemente en los últimos años. El irresponsable actuar del gobierno ha acrecentado la propia actividad de las ONGs de índole ambientalista y las ha convertido en un importante grupo de presión al mismo tiempo que las apuntala como un importante foro donde se generan alternativas de proyectos sustentables.

La entrevistada deja constancia de que el trabajo de los ambientalistas es muy peligroso, pues las autoridades del estado de Morelos han convertido el activismo en un delito. En lugar de velar por el respeto a las leyes ambientales nacionales e internacionales vigentes y de cancelar y castigar los proyectos corporativos incompatibles con el respeto al medio, el gobierno de ese estado trata como delincuentes a los activistas pues son perseguidos, intimidados, detenidos sin orden judicial, encarcelados y torturados si sus demandas interfieren con algún negocio pactado entre el gobierno y alguna empresa. Afirma, pues, que el gobierno está dejando de oír a la gente.

La ambientalista reconoce que su trabajo está estrechamente vinculado con las comunidades indígenas, quienes actualmente están jugando un papel preponderante en la defensa y conservación de los recursos naturales en el ámbito donde su grupo trabaja. Admite además que el movimiento ecologista de Morelos se ha fortalecido porque se han integrado a él académicos, intelectuales, jóvenes, estudiantes, amas de casa, profesores, etc., dado la escalada de violencia contra el medio ambiente que las últimas administraciones han propiciado.

Este cuaderno presenta también otra entrevista que profundiza el tema de la criminalización del activismo ambiental, pues se conversa con Mario Patrón, un abogado mexicano defensor de activistas campesinos. En esta ficha, para mejor ubicarnos, Yenisey Rodríguez nos presenta primero un panorama de la situación y el lugar donde se realiza la labor del entrevistado. Se habla de la situación socio-política de la sierra de Petatlán, ubicada en la región de la Costa Grande del estado mexicano de Guerrero. Asimismo, se mencionan los detalles del caso de los

activistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera encarcelados por su lucha en contra de la tala inmoderada de los bosques de esta región.

Entrando propiamente en materia, Mario Patrón destaca el hecho de que en la sierra de Guerrero se gestó el primer movimiento campesino autoreivindicado como ecologista y narra el contexto histórico y político en el cual se ha desarrollado el movimiento. Este abogado menciona tanto los logros de los ecologistas campesinos como sus bajas y habla de que este movimiento ciudadano ha tenido un costo social alto: si bien en la actualidad la sierra en cuestión es uno de los espacios forestales más vigilados por las autoridades, también lo es la estela de detenciones, torturas, encarcelamientos y muertes que ha implicado la defensa del espacio. El entrevistado habla de la situación de los campesinos mexicanos en su lucha por defender al medio ambiente. Asegura que los defensores no tienen condiciones de seguridad jurídica para realizar su trabajo y reconoce que el gobierno criminaliza las acciones de los campesinos y se alía con poderes económicos nacionales e internacionales y con poderes políticos de facto.

A la luz de las declaraciones del entrevistado, la autora destaca el hecho de que un derecho humano básico como el activismo político, aun en el terreno de lo ambiental, no pueda ejercerse porque puede ser declarado como un hecho criminal. Finalmente, nos advierte que ni gobernabilidad ni gobernanza pueden plantearse cuando los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos más elementales y cuando las políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable están subordinadas a los intereses no solamente de los gobiernos en curso y de los caciques regionales sino también a los de empresas transnacionales desinteresadas en la defensa del medio ambiente.

Además de las narraciones de las experiencias y las entrevistas, el cuaderno presenta dos fichas donde se revisan y analizan directamente dos casos relacionados con la defensa del medio ambiente. En la primera, Manuel Llano presenta un proyecto que intenta integrar la diversidad biológica con lo que él denomina “diversidad cultural”. Si bien la ficha se aleja de la perspectiva del activismo ciudadano y de la movilización social, tónica del cuaderno, tiene la ventaja de acercarnos a una visión más idealista de lo que debería ser el cuidado del medio ambiente, pues plantea la participación de las comunidades indígenas en la conservación del Corredor Biológico Mesoamericano, importante reserva biológica de América Latina.

En la segunda ficha de análisis, Yenisey Rodríguez analiza la lucha por la interrupción de la construcción de la presa *La Parota* en Acapulco, Guerrero, que sentó un precedente en la historia de México: la suspensión, por lo menos provisional, desde una instancia jurídica federal de un proyecto de infraestructura por motivos ecológicos. Como esa decisión no puede entenderse si no se atiende a la resistencia del CECOP (Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa *La Parota*) por salvar su tierra, la autora explica el contexto desde el cual se planeó por parte del gobierno la construcción de esta presa, para entender los intereses en juego; después, enuncia los posibles daños al medio ambiente que una presa de esta envergadura podría causar; y, finalmente, observa la manera en la cual se desarrolló el conflicto entre los campesinos y los gobiernos local y federal.

Dada su característica de ficha de análisis, la autora profundiza sobre tres aspectos. El primero está relacionado con el de que un movimiento se vio favorecido por un fallo judicial y se impuso sobre los intereses del capital privado nacional y mundial. En segundo lugar llama la atención sobre la problemática ambiental como una causa cada vez más socorrida por los movimientos en tanto que éticamente se impone a cualquier argumento de tipo económico. Finalmente, invita a la reflexión sobre la evidente disparidad entre los intereses de los gobiernos y sus gobernados y sobre la necesidad de fortalecer al propio Estado desde la sociedad civil.

En la ficha que cierra el cuaderno, a partir de la lectura del libro *Agua*, editado por el periódico mexicano La Jornada, Carlos Piñeyro rescata una línea que da sentido a los distintos artículos

del documento: La relación entre los gobiernos y empresas para conseguir la privatización del agua y el costo social de los arreglos pactados a espaldas de las poblaciones latinoamericanas. En este sentido, la ficha evidencia que el principal resultado de los procesos de privatización del agua ha sido el incremento exponencial en el precio del líquido, sin que se haya ampliado la cobertura a lugares de difícil acceso y sin mejorar la distribución donde ya existe.

Tras una minuciosa lectura, el autor da cuenta de la pertinencia del texto en la actual discusión sobre los usos y la propiedad del agua, pues el libro hace un diagnóstico de la situación en que se encuentra este recurso y las posibles soluciones ante el desafío que implica el mejor aprovechamiento, la óptima conservación y la buena distribución del estratégico líquido. Asimismo, destaca que la postura editorial del libro en contra de la privatización del agua es obvia y sin embargo, en el propio texto resulta equilibrado tanto el espacio que se da a detractores e impulsores de esta tendencia como el espacio abierto al debate sobre la importancia de considerar al “oro azul” como un bien público y primario. Así, Carlos Piñeyro nos muestra que los especialistas en la materia, los académicos, también pueden ser activistas desde su campo de estudio.

Aun oteando desde distintas perspectivas y escribiendo desde diferentes circunstancias, los trabajos presentados plantean problemáticas comunes y abonan a la reflexión sobre el activismo ciudadano en la defensa por el medio ambiente.

En primer término, sobresale el detonante común a todos los conflictos: el autoritarismo de los gobiernos. A través de las experiencias narradas y analizadas se observa la bifurcación de los intereses de los gobiernos elegidos democráticamente, pues cada vez responden menos a los intereses de sus electores y del bien común. Si, como supone la teoría, las instituciones se crean para organizar la vida social y para garantizar el estado de derecho, los gobiernos latinoamericanos no están cumpliendo cabalmente su deber. Y aquí surge una pregunta esencial: Si no hay un empate entre los intereses de los gobiernos y los de los gobernados ¿estamos obligados a construir nuevas formas de representación más legítimas que las actuales?

Los proyectos estatales de desarrollo encaminados a administrar y distribuir los recursos naturales se están decantando por la explotación y no por el aprovechamiento, lo que irremediamente crea problemas tanto con las comunidades directamente afectadas como con grupos ecologistas, especialmente sensibles e informados sobre el tema. Se puede observar que en todos los casos la sociedad civil se organiza y, antes de confrontarse con las autoridades, intenta utilizar los medios legales a su alcance para dar un correcto cauce a sus demandas e incluso presenta planes alternativos a los gubernamentales, como en toda sociedad democrática que crea mecanismos para escuchar y atender a los ciudadanos. No obstante, la respuesta de los gobiernos en los distintos niveles no ha estado a la altura de las circunstancias y ha optado ya por el uso de los órganos coercitivos del Estado, ya por la alianza con los medios de comunicación masiva desde donde difunde su razón y acalla la de quienes no pueden acceder a ellos.

Aunado al alejamiento entre el gobierno y los gobernados, encontramos otro factor común en los trabajos: la estrecha alianza de los gobiernos nacionales y locales con el capital privado para depredar el medio ambiente. Tanto en la ampliación del Canal de Panamá, pasando por la construcción de la presa La Parota y la invasión de la sierra de Guerrero hasta la privatización del agua en Bolivia y la aniquilación de las barrancas en Morelos, en nombre del progreso, el medio ambiente y sus recursos son convertidos en mercancía susceptible de ser explotada por el mejor postor. En lugar de proteger los derechos de sus gobernados, los gobiernos locales utilizan los propios instrumentos de fuerza del Estado para garantizar los negocios emprendidos por las empresas. De ahí que los dos entrevistados, activistas reconocidos en su lucha por la defensa del medio ambiente, una y de los derechos humanos, el otro, hablen de la criminalización de la organización ciudadana.

Pero no sólo los gobiernos están en crisis. Como bien apunta la ambientalista entrevistada, parte de la responsabilidad en la degradación del medio ambiente recae en la indiferencia de los ciudadanos, desinformados y desmovilizados la mayor de las veces. A veces se tiende a crear una imagen idílica de la sociedad civil –ciertamente en algún momento algunas de las fichas lo hicieron- porque se asume que sólo por serlo posee un halo de pureza. Sin embargo, lo cierto es que, a excepción del caso boliviano donde la fuerza de la población desbordó a los órganos del gobierno, los movimientos para la defensa del medio ambiente son organizados por la comunidad directamente afectada y su impacto no es directamente proporcional a la fuerza moral de sus demandas. En este sentido, sería importante profundizar en las causas de la indiferencia de los latinoamericanos y las formas de expresión utilizadas por la sociedad civil.

El espíritu que animó la elaboración de este cuaderno fue el de hallar experiencias que dieran cuenta de las formas de organización de la sociedad civil en su defensa contra el medio ambiente. Se pensó en contarlas, analizarlas y criticarlas con el fin de encontrar los mecanismos más efectivos para evitar la degradación de los recursos naturales de nuestro planeta, de nuestra región. Se tenía la certeza de que más allá del enfrentamiento entre actores podríamos encontrar las formas en las cuales se gestaron y cohesionaron los distintos sectores que daban origen a los movimientos y la manera en la cual crearon vínculos o tendieron puentes hacia los poderes ejecutivos. La realidad mostró algo bien distinto: en muy pocas ocasiones los gobiernos fueron sensibles a las peticiones de sus gobernados (como en el caso de La Parota, donde ya hay un fallo a favor, aunque no definitivo); al contrario, los gobiernos emprendieron campañas, ya mediáticas, ya de fuerza, para imponer sus proyectos (como en Panamá, Morelos, y La Parota). Los casos exitosos, el de la Sierra de Petatlán, en Guerrero y el de la guerra del agua y del gas en Bolivia, lo fueron a un costo muy alto: la detención, la tortura, la encarcelación e incluso la muerte de los activistas.

No se trata de alentar, ni mucho menos enaltecer el papel de la violencia para la consecución de los fines. Simplemente se trata de reflexionar sobre la posibilidad de crear mecanismos donde prive más la cooperación entre los actores que el enfrentamiento, como viene sucediendo hasta ahora. Los deseos de construir vínculos entre los gobiernos y los ciudadanos, de empatar dos modelos de desarrollo por definición excluyentes –el del desarrollo sustentable y el de la naturaleza como mercancía- son loables pero la realidad latinoamericana parece hablarnos de la imposibilidad de encontrar el punto medio. Pero si alguna enseñanza nos deja la lectura de este cuaderno es que sólo conjuntando los esfuerzos de los distintos grupos y ejerciendo los derechos ciudadanos desde distintas trincheras podremos evitar la catástrofe ambiental que se avecina. Nuestra América Latina no puede esperar más.

Palabras clave: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL
PRIVATIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
ACCESO AL AGUA
CONTROL CIUDADANO
DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
CONCEPCIÓN DE ESTADO
CIUDADANOS
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El movimiento de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses en Panamá

El movimiento campesino y la oposición social al mega-proyecto de ampliación del Canal de Panamá

Por Carol Hernández Rodríguez

El proceso de reversión del Canal de Panamá ha impulsado en la sociedad panameña un debate sobre la necesidad de replantear las formas de gobierno y de participación ciudadana en el marco de un histórico proceso de reconocimiento y reconstrucción nacional que gira alrededor de las perspectivas de desarrollo potenciadas por el Canal. Dentro de los diversos temas que la agenda ciudadana retoma sobre los modelos de gestión del Canal, destaca el del uso sustentable de los recursos naturales. Frente al proyecto de ampliación del Canal que concibe la construcción de embalses y mega hidroeléctricas para asegurar su abastecimiento de agua y energía, los campesinos se organizaron en la Coordinadora Campesina Contra los Embalses (CCCE) para rechazar lo que ellos consideran un modelo de gestión ecológica y social no sustentable puesto que amenaza la existencia del ecosistema y con ello la de los mismos campesinos que habitan esas tierras.

El 31 de diciembre de 1999 significó para la nación panameña el inicio de una nueva etapa en la definición y consolidación de un Estado democrático. La Zona del Canal de Panamá, después de 96 años de dominio directo de los Estados Unidos sobre la vía interoceánica, era revertida al Estado de Panamá como resultado de una lucha histórica que trascendió a muchas generaciones de panameños y que tuvo su clímax en la firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977, en el cual se estipuló que la Zona del Canal sería revertida en esta fecha y que las tropas estadounidenses saldrían del territorio panameño.

Es fundamental recordar que Panamá surge como nación independiente el 3 de noviembre de 1903, justo 15 días antes de que se firme el Tratado Hay-Bunau Varilla por medio del cual "Panamá le otorgó a perpetuidad a Estados Unidos todos los poderes, derechos y autoridad necesarios para construir, manejar, mantener y proteger un Canal "como si fueran soberanos", con entera exclusión de Panamá en el ejercicio de tales derechos dentro de lo que sería la Zona del Canal" (Yao, Julio. *Historia, Diplomacia y Derecho en el Proyecto de Ampliación del Canal*, Primer Foro Nacional sobre la ampliación del Canal, 18 de julio de 2006). De esta manera, tras la reversión del Canal, por primera vez en la historia de Panamá el territorio nacional estaría geográfica, económica, social y políticamente unificado.

Para muchos sectores de la población este proceso fue identificado como el "verdadero inicio" de la vida independiente del Estado panameño. Hay que agregar que Panamá, con tan sólo 3 millones de habitantes (de los cuales más de la mitad vive hoy en día en condiciones de pobreza), recibió el control de una de las vías de tránsito interoceánicas más importantes del comercio internacional, una economía que genera más de 500 millones de dólares al año y que se constituye en el primer renglón de la economía de Panamá.

En este contexto, las perspectivas de un desarrollo socio-económico y democrático abrieron el nuevo siglo para Panamá. La sociedad comenzó a concebir que era tiempo de que la doctrina de "El Canal de Panamá: beneficio pro-mundi", enseñada desde las aulas de las escuelas de educación básica, se transformara en "El Canal de Panamá: beneficio pro-Panamá".

A su vez, el gobierno asumió como una de sus premisas, compartida por el pueblo panameño, demostrar que podía manejar eficientemente una economía como la del Canal, contrarrestando así los rumores mundiales de que la vía interoceánica se colapsaría en cuanto Panamá asumiera su control.

Sin embargo, si bien los panameños coinciden en que son totalmente capaces de gestionar la

economía canalera (y así lo han demostrado hasta ahora), el aspecto más complejo sería responder a la interrogante histórica ¿qué tipo de desarrollo queremos impulsar como nación? Y son justamente las diversas, y muchas veces contradictorias, respuestas a esta pregunta las que confrontan actualmente a los distintos sectores sociales y económicos del país sobre cuáles son las prioridades que deben determinar el diseño y la ejecución de un proyecto de desarrollo integral que salde las deudas socio-económicas y políticas que ha arrastrado el Estado panameño desde su fundación.

Es interesante destacar que la sociedad panameña ha sumado a su concepto básico de desarrollo integral (educación, salud, empleo, instituciones democráticas, etc.), las representaciones y reivindicaciones de género, etnia, derechos humanos y medio ambiente. En este último renglón, que toca directamente a las formas de gestión del Canal, se observa que la concepción simple del Canal como una vía de tránsito ha evolucionado hacia la conciencia de que el Canal forma parte de un sistema hídrico, con su ecosistema, que comprende un gran porcentaje de tierras y de las reservas de agua dulce del país, el cual es impactado negativamente por la forma en la que el agua dulce es utilizada fundamentalmente para el tránsito. Además, como otro punto controversial, resalta que es este mismo sistema hídrico el que abastece, de forma deficiente, a las dos principales ciudades del país, Panamá y Colón. El debate se abre en torno a las prioridades y formas de uso de los recursos naturales de la Zona del Canal.

Es a partir de este nuevo enfoque, que rescata los aspectos del impacto ambiental, que el tema sobre el futuro del Canal ya no se aborda sin agregar el de su desarrollo ecológicamente sustentable. Y es justamente este debate el que abrió el primer punto de confrontación entre el proyecto del gobierno para el desarrollo del Canal a través de su ampliación y la población campesina.

El 31 de agosto de 1999, el Poder Legislativo aprueba la Ley 44, por medio de la cual la Cuenca del Canal (que incluye al Canal más el territorio y el sistema hídrico que abastecen las necesidades para su funcionamiento) sería ampliada de 3.4 mil hectáreas a 5.5 mil has por medio de la creación de la Cuenca Occidental del Canal. De esta manera, la Cuenca ampliada incorporaba tres de los principales ríos del país (Río Indio, Coclé del Norte y Caño Sucio) y a más de 500 comunidades de campesinos e indígenas.

La iniciativa de ley fue presentada por la Autoridad del Canal de Panamá, ACP, el ente gubernamental encargado de la gestión y administración del Canal y la Zona del Canal, creado en 1997). Una vez aprobada la Ley 44 la ACP presentó oficialmente, el mismo 31 de agosto, "El Proyecto de Ampliación del Canal por medio de la Construcción del Tercer Juego de Esclusas", consistente en la ampliación (casi duplicación) de la anchura del Canal para posibilitar el tránsito de los buques *post-panamax*, los buques de tránsito más grandes que existen en el mundo.

Evidentemente, la duplicación de la vía interoceánica implica la duplicación de la demanda de tierra y agua para el funcionamiento del Canal. Este punto se abordó en los capítulos de Recursos Hídricos y Medio Ambiente incluidos en la propuesta de ampliación. El proyecto para asegurar el abastecimiento del agua y la energía necesarias para el óptimo funcionamiento del Canal consistía en la construcción de embalses para represar los tres principales ríos de la Cuenca Occidental (Río Indio, Coclé del Norte y Caño Sucio) y crear tres lagos artificiales, cada uno con su respectiva planta hidroeléctrica. Estos lagos e hidroeléctricas complementarían el abasto que aporta actualmente el Lago Gatún (el lago artificial que se creó junto con el Canal) al Canal ampliado.

De forma simultánea a la presentación del "Proyecto de Ampliación del Canal" por la ACP, en las calles los campesinos se manifestaron y denunciaron que la Ley 44 era ilegítima y abusiva, porque no fue consultada con la población que habita las tierras que se incorporaron en la "Cuenca Occidental" (100 mil habitantes) y que están directamente involucradas con la ampliación del Canal. Denunciaron que los embalses implicarían la inundación de 45 mil hectáreas y por lo tanto provocarían la migración forzada de más de 35 mil campesinos que han habitado esas tierras desde hace más de un siglo. Asimismo, las comunidades que no serían inundadas serían condenadas a enfrentar la escasez de agua porque el tránsito del río sería interrumpido en la región de los lagos artificiales. Se denunciaba también, que la ACP, si bien reconocía la necesidad de desplazar a estas comunidades, no presentaba ningún proyecto de indemnización, reubicación, generación de nuevos empleos, seguridad alimenticia, etc. Para los campesinos, "el Proyecto de Ampliación del Canal implica la desaparición de nuestras

comunidades, nuestra migración forzada, la pérdida de nuestra seguridad alimenticia y un daño ecológico irreparable” (Comunicado de la CCCE, 31 de agosto de 1999).

En esta misma manifestación, los campesinos anunciaron la constitución de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses (CCCE) cuyo objetivo esencial sería la derogación de la Ley 44 y la anulación total de los proyectos de embalsar los ríos y de construcción de hidroeléctricas.

En pocos meses, al movimiento de la CCCE se sumaron múltiples voces de apoyo por parte de la población, tanto de las ciudades como del campo. Incluso, las autoridades de la Iglesia católica, a través de la Pastoral Social Cáritas de Panamá, se constituyó en uno de los principales apoyos para la organización, desarrollo y vinculación de la CCCE con otros sectores de la sociedad civil.

Rápidamente, este debate iniciado por los campesinos, específicamente enfocado en la lucha contra los embalses, abrió en la sociedad panameña un debate amplísimo sobre los mecanismos y alcances de la toma de decisiones gubernamentales, fundamentalmente en el aspecto presupuestario: la reivindicación central es que la mega economía del Canal debe servir para el desarrollo del pueblo panameño, y para eso, las cuentas públicas deben ser conocidas y aprobadas por la sociedad.

Esta perspectiva ha sido retomada en las agendas de los múltiples movimientos sociales que se desarrollan en Panamá. Más allá de las demandas específicas que cada movimiento social enarbola, existe la reivindicación de un proyecto social de desarrollo a través del cual la economía del Canal beneficie al pueblo de Panamá. Desde el movimiento indígena contra la actividad minera, los movimientos sindicales, los grupos urbanos por la democratización, el Movimiento Cívico Pro-Panamá, los grupos feministas y los grupos universitarios se escucha esta demanda.

El eje central de esta concepción ciudadana se puede resumir de la siguiente manera: “hipotecar los recursos del Canal en un megaproyecto para su ampliación cuando Panamá tiene múltiples deudas sociales (de infraestructura, educación, salud, generación de empleos permanentes, vivienda, servicios de agua potable y electricidad, financiamiento a la agricultura) que deben ser saldadas de forma prioritaria es una irresponsabilidad moral, sobre todo considerando que la ampliación no es verdaderamente necesaria en este momento.” (Jorge Illueca, expresidente de Panamá en 1984, miembro del Movimiento Pro-Panamá)

En este ambiente político y social, la CCCE fue adquiriendo una mayor capacidad de voz y un papel central en el movimiento ciudadano contra “El Proyecto de Ampliación del Canal”. Las marchas en las que se desplazaban los campesinos a pie desde sus comunidades (las más cercanas a cuatro horas de distancia cuando existen caminos pavimentados) y los mítines que se organizaron en la capital del país, incluyendo los campamentos temporales, abrieron muchos espacios de contacto entre la CCCE y los medios de comunicación y los foros de debate universitarios y ciudadanos.

Esta efervescencia política, que fue creciendo continuamente desde 1999, llegó a su punto más álgido en mayo del 2004, cuando sería elegido Martín Torrijos (hijo del Gral. Omar Torrijos) como Presidente de la nación. Tras su triunfo electoral los movimientos sociales se fortalecieron y emprendieron cada vez un número mayor de manifestaciones, debates y críticas en los medios de comunicación, que fueron encaminándose a rechazar, por medio del referéndum constitucional, el proyecto de ampliación propuesto por la ACP. Respondiendo al precepto constitucional que establece que todo proyecto de ampliación del Canal debe ser sometido a referéndum público, los diversos sectores de la sociedad civil panameña que se oponían al proyecto hicieron converger sus fuerzas y concretaron en el 2005 el movimiento de la “Acción Ciudadana por el No”.

Este despertar de la sociedad civil panameña como un actor central en la definición de las formas de gobierno, fue orillando a los representantes del gobierno, incluidos al Presidente de la República y a la ACP, a modificar sus propuestas sobre el uso y gestión del Canal, sobre todo por la proximidad del referéndum, programado para octubre de 2006.

La estrategia central del Ejecutivo fue la negociación directa con la CCCE y la modificación del “Proyecto de Ampliación del Canal”. El 24 de abril del 2006, la ACP presentó un nuevo proyecto de ampliación que se conocería como el Plan Maestro. En éste quedó excluida la posibilidad de construir los embalses de los ríos y se proyectó asegurar el abastecimiento del agua por medio de la profundización de la zanja del Canal y la utilización de tinas para el reciclaje del agua. En el mismo informe, el Presidente Torrijos declaró que: “enviaré a la Asamblea Nacional un proyecto de ley que derogue la Ley 44”.

Para la CCCE estos hechos representaron una victoria tajante. Sin embargo, conforme fueron transcurriendo los meses se presentaron múltiples contradicciones entre las declaraciones del Ejecutivo y la ACP y el proceder del Poder Legislativo. Dentro de las más notables destacan que hasta mediados de 2007 la Ley 44, no ha sido derogada; las 3 concesiones que otorgó en noviembre de 1999 el Ente Regulador de los Servicios Públicos a la ACP para construir las tres hidroeléctricas en los lagos que se pretendían crear tampoco han sido canceladas. Finalmente, han sido muchas las declaraciones por parte de los funcionarios de la ACP sobre la “necesidad futura”, programada aproximadamente dentro de 12 ó 15 años, de construir los embalses para evitar el colapso del Canal.

Esta situación de incertidumbre impulsó a la CCCE a mantener su posición de rechazo al proyecto de ampliación. Además, se consideraba que la ACP no estaba manejando de forma transparente la información sobre la gestión y uso de los recursos canaleros. Todos los renglones del Plan Maestro que abordaban el tema de las finanzas, presupuestos, contratos y deudas parecerían poco claros para muchos académicos, ex ingenieros canaleros, periodistas o trabajadores del sindicato. Para algunos conocedores del tema los costos del proyecto presentados por la ACP (5 mil 200 millones de dólares) resultaban sumamente bajos y por lo tanto se consideraron como cifras falsas. Además, parte del financiamiento de la obra pretende hacerse por medio de préstamos internacionales, poniendo como aval al Canal, que constitucionalmente se considera como patrimonio de la nación. También se denunció la poca claridad de las cifras presentadas sobre la estimación de empleo que generarían las obras de ampliación del Canal. Por su parte, otro aspecto grave que despertó controversias fue la denuncia de los grupos ambientalistas sobre modificaciones a la legislación ambiental para eximir a la ACP a realizar y presentar estudios de impacto ambiental sobre las obras que proyecta realizar.

A esta situación de inconformidad general se agregó que a partir del mes de mayo 2007 comenzaron a ser censurados los medios de comunicación que presentaban una crítica al proyecto de ampliación y llamaban a la sociedad a sumarse a la campaña de la “Acción Ciudadana por el No”. Otro fuerte golpe, que resintió especialmente la CCCE, fue la expulsión de los miembros de Pastoral Social Cáritas que habían apoyado desde el inicio a la CCCE. El fin del apoyo de la Iglesia católica no sólo impactó a la CCCE por el retiro del apoyo logístico, sino que también significó que muchos miembros de las comunidades campesinas redujeran su apoyo a la CCCE. De esta manera, justamente pocos meses antes del referéndum, la CCCE se quedaría sin medios de comunicación y sin el respaldo de la Iglesia Católica. En contraste, el gobierno incrementó el financiamiento para la campaña “vota por el sí”.

Los resultados del referéndum, en el cual la abstención fue mayoritaria, fueron favorables al Proyecto de Ampliación de la ACP. Un mes más tarde, la zona de Río Indio, uno de los núcleos centrales de la CCCE, sufriría una inundación por el desbordamiento del río debido a las intensas lluvias. Si bien no se registraron pérdidas humanas, las viviendas y las cosechas fueron arrasadas por el agua, lo cual ha implicado que la CCCE se desarticule en su lucha política para concentrarse en la reconstrucción de las viviendas y la plantación de sus cosechas.

Hasta ahora, el plan de acción futuro de la CCCE, al igual que el de muchos otros movimientos que se sumaron a la “Acción Ciudadana por el NO”, no está claramente definido, pero es muy interesante destacar que han emprendido un proceso de aproximación al movimiento indígena en su lucha contra la producción minera que devasta los ríos y tierras que son parte de sus comunidades. De esta manera, una alianza entre campesinos e indígenas, que está en su proceso inicial, está fortaleciendo sus respectivas luchas en el marco de la defensa de los recursos naturales de Panamá.

Comentario

En un país como Panamá, que ha sufrido la ocupación territorial y militar por parte de Estados Unidos desde sus orígenes como nación independiente, resulta muy interesante que el proceso de reversión del Canal esté impulsando un movimiento ciudadano de tal magnitud (en el que participan casi todos los sectores de la sociedad) por la definición de un Estado democrático. La sociedad panameña reivindica su papel de actor central en la vigilancia y control de las políticas públicas y exige que éstas respondan a los intereses nacionales.

Otro aspecto interesante de este movimiento ciudadano es que retoma y capitaliza la posición de Panamá como una potencia en el comercio mundial y a partir de los beneficios generados por ésta, busca impactar su desarrollo nacional. Lo más destacable de esta postura es que se plantea la necesidad de proyectar un desarrollo sustentable, donde más allá de la reducción de

la pobreza y la creación de centros de salud, escuelas y carreteras, se impulse una economía integrada que asegure una redistribución del ingreso justa, se reformen y democraticen las instituciones de gobierno y se fortalezca la participación ciudadana, renglones básicos desde los cuales se puede construir un Estado democrático.

Considero que la CCCE es una pieza fundamental en la construcción de este proceso. No sólo inauguró a través de su lucha el debate en torno a las formas de gestión de la economía canalera, eje que fue retomado por todos los movimientos, sino que también puso en la agenda ciudadana dos puntos centrales: la voz de los campesinos panameños como actores protagónicos en el diseño de este nuevo Estado, y la convicción de que un crecimiento económico es insuficiente si no viene acompañado de un desarrollo sustentable, en el cual la protección del medio ambiente (del cual los campesinos se consideran un elemento más) es fundamental para la sobrevivencia de la sociedad misma. La experiencia de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses en Panamá es sin duda un ejemplo claro de cómo la gobernabilidad latinoamericana trasciende los esquemas institucionales preestablecidos. Se trata de un modelo alternativo de participación ciudadana en la gestión y uso del agua, que inicia como una reivindicación de defensa ambiental para convertirse en un proyecto político que exige más transparencia, más democracia y un Estado mejor comprometido con quienes menos tienen.

Palabras clave : ACCESO AL AGUA
CONTROL CIUDADANO
DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO.

Las guerras del agua y del gas como plataformas de la Asamblea Constituyente en Bolivia

La defensa de los recursos naturales como catalizador de la transformación social

Por Javier Muñoz Chávez y Claudia Rivera Rosales

Las movilizaciones sociales de defensa de los recursos naturales (agua y gas) funcionaron como catalizadores de la rabia e indignación acumuladas por tantos años de saqueo, abusos y explotación en Bolivia. De la guerra del agua y la guerra del gas nace la Asamblea Constituyente como un espacio de discusión entre diferentes actores sociales para refundar la nación y con el objetivo de crear instituciones de un Estado intercultural que apunten hacia la construcción de una democracia libertaria. Esta etapa representa una experiencia única en América Latina y en el mundo. Por primera vez, pareciera que los marginados, los excluidos, tienen en sus manos el poder de reconstruir una nación.

Este documento intenta plasmar de la manera más objetiva posible los acontecimientos de los que fueron testigos los autores durante el mes de julio de 2007. La experiencia se desarrolló en varias etapas. La primera observó la realidad en la capital del país, La Paz. Posteriormente se tomó nota del clima político en Cochabamba y en Santa Cruz para intentar abarcar lo más posible, la diversidad de posturas políticas frente a los trabajos de la Asamblea constituyente. Se presenciaron varias reuniones de discusión de las mesas de trabajo, principalmente las que discutían las cuestiones de autonomía y gestión de los recursos naturales.

Ante nuestros ojos se descubrió una Bolivia con una población de más de 9 millones de habitantes y al menos el 60% de los bolivianos por debajo de la línea de pobreza, la cual es muy evidente en las calles y en los barrios. La población boliviana ha tenido una composición mayoritariamente indígena (actualmente representa aproximadamente el 60%), y pese a ser mayoría se han enfrentado sistemáticamente a la discriminación y miseria como herencia del colonialismo. Actualmente se expresa un rechazo tajante en la mayoría de la sociedad a continuar con la larga historia de negación a la matriz multicultural. Además, el territorio boliviano alberga la segunda mayor reserva de gas natural en el continente americano y hasta el 2005 –cuando irrumpió la protesta social con su mayor fuerza– estaban en curso múltiples mecanismos de privatización del gas y del agua generando la emergencia de conflictos económicos y políticos.

Aquí se respira y se vive día a día la efervescencia política, la mayoría de la población se mantiene permanentemente informada por radio o televisión de los avances de los trabajos de la Asamblea Constituyente. Se puede decir que existe un nivel de interés, politización y participación entre la sociedad boliviana muy por encima del ciudadano promedio en otros países de América Latina. El origen de esta participación e interés nace en el contexto de los conflictos políticos que se desataron después de 1999 y que recibieron el nombre de la “guerra del gas” y la “guerra del agua”. Estas tuvieron importancia fundamental para que más tarde el país fuera conducido por los movimientos sociales hacia un largo y complejo proceso llamado la Asamblea Constituyente.

La guerra del agua nació con la determinación irrenunciable de la población de Cochabamba (una provincia situada en el centro del país) de oponerse a la privatización del sistema de distribución del agua. En ese año, el gobierno de Bolivia (la administración de Banzer Suárez) cedió la concesión a la empresa transnacional Bechtel (que recibió la misma bajo el nombre de Aguas del Tunari), para gestionar y distribuir toda el agua de la ciudad y sus áreas cercanas. Dicho contrato fue firmado ilegalmente a espaldas de la población y de algunas autoridades. Cuando se hizo efectiva la concesión, la empresa expropió pozos e incrementó las tarifas en un

300% aproximadamente. Con ello se violaron los usos y costumbres locales de sobre la gestión del vital líquido. La comunidad se indignó y se organizó paulatinamente en la Coordinadora en Defensa del Agua y la Vida junto con otros movimientos. Iniciaron los bloqueos carreteros que paralizaron completamente la ciudad y sus accesos y realizaron una consulta pública que arrojó como resultado la exigencia ciudadana, casi unánime, de la expulsión de la empresa trasnacional de Cochabamba. La respuesta violenta del Estado dejó muertos, encarcelados y desaparecidos. Pero la Coordinadora venció y alcanzó niveles de organización social tan poderosos que logró replegar al ejército y a la policía, controlando de facto la ciudad por un cierto tiempo, lo cual sirvió como plataforma política para los procesos que se dibujaban en el futuro.

Posteriormente, en octubre de 2003 se inicia la llamada la guerra del gas en la ciudad capital de La Paz con intensas movilizaciones motivadas por la defensa de la soberanía nacional sobre las reservas de gas. Esto sucede frente a la concretización de un decreto inconstitucional emitido en 1997 por el gobierno del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada que permitía tanto la explotación como la propiedad de los yacimientos de gas por parte de las empresas privadas, incluso extranjeras. En 2003, un proyecto de exportación de gas hacia Estados Unidos prevía ceder por completo el control del gas a las empresas participantes, centralmente al consorcio Pacific LNG (constituido por las trasnacionales British Gas, British Petroleum y Repsol/YPF). Para evitarlo la población formó la Coordinadora Nacional de Recuperación y Defensa del Gas. Se reiniciaron las movilizaciones en varios puntos del país. La demanda popular exigía la anulación del proyecto de exportación del gas y la instalación de un sistema industrial nacional que lo procesara para sumarle valor y con su venta incrementar el gasto social para atender las necesidades básicas del pueblo sumido en la pobreza. Los bloqueos, las huelgas de hambre y las marchas se intensificaron al ver la falta de voluntad política para dialogar por parte del gobierno. Entonces, el movimiento social radicalizó sus demandas y exigió la renuncia inmediata del Presidente. El gobierno instaló de facto e ilegalmente un estado de sitio y militarizó La Paz. Después de duros enfrentamientos, Sánchez de Lozada huyó hacia Estados Unidos. Entonces, el Congreso nombró al vice-presidente Carlos Mesa como nuevo presidente. Obligado por las condiciones de efervescencia política Mesa propuso la realización de un referéndum para decidir el futuro del gas, la modificación de la Ley de Hidrocarburos y la "revisión" de las "capitalizaciones" (privatizaciones parciales) de las empresas energéticas estatales; y apenas planteó la realización de nuevas elecciones y de la Asamblea Constituyente.

En 2005, la mayoría de los movimientos que participaron en las protestas apoyaron al candidato del partido Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones presidenciales, Evo Morales un líder social de origen indígena. Este hecho marcó un parte-aguas en la historia, pues por primera vez un indígena ganó la Presidencia (lo cual hubiera sido impensable en otro escenario político). Morales recibió el apoyo popular gracias a su compromiso ineludible de nacionalizar los hidrocarburos e impulsar la Asamblea Constituyente. Así la Asamblea Constituyente se fue construyendo gradualmente como un espacio de discusión de ideas, posturas, necesidades económicas y políticas con el fin de llegar a acuerdos mínimos para de refundar la nación democráticamente.

Hasta antes de la Asamblea podía distinguirse dentro de lo que se ha llamado la "izquierda" boliviana" dos grandes corrientes políticas. La primera es de corte institucionalista y que cree firmemente que la democracia se limita a los problemas de construcción del sistema político, la cultura política y la ingeniería social (mecanismos electorales, mecanismos constitucionales, sistemas formales de representación, etc.). Y la otra que ha insistido más en los temas de la gobernabilidad, la lógica de acuerdos, el rendimiento de cuentas, el desempeño institucional, y el análisis de percepción y opinión ciudadana. Pero después del estallido de las guerras surgió y sigue construyéndose otro gran grupo que se expresa en las organizaciones sociales que formaron y fortalecieron en medio del conflicto. Pese a sus limitaciones orgánicas y vacíos estratégicos, conforman hoy la expresión de los ímpetus organizativos de las clases subalternas que ya no encuentran en la "forma-sindicato" ni en la "forma-partido" los canales para dar respuesta a sus demandas materiales inmediatas y de proyectos de transformación social. De ahí que la actual debacle de los partidos políticos, la crisis de legitimidad y de representación del sistema político, y la crisis institucional general que sacudió al país han sido el telón de fondo para el surgimiento de los movimientos sociales. Pero la diferencia fundamental con el pasado es que la actual emergencia insurreccional del mundo indígena-campesino se levanta como el eje vertebral de esos movimientos. Estos muestran la vertiginosa irrupción de la sociedad frente al Estado, la rebelión y la desobediencia al sistema político se convirtieron en

la constante común a la diversidad de organizaciones.

En ese sentido, hoy es relevante el embrionario pero efectivo poder de veto de las organizaciones sociales y su capacidad para desorganizar los mecanismos de reproducción del sistema económico-político. En ocasiones, las organizaciones comienzan con la demanda de satisfacción de necesidades básicas o soluciones a la precariedad material y después abordan la defensa de valores más globales e “inmateriales” como la participación política, la nacionalización de los hidrocarburos, el referéndum, la Asamblea Constituyente, etc. Una gran parte de la sociedad boliviana ha encontrado en las organizaciones sociales y en la Asamblea formas embrionarias para organizarse políticamente “fuera del Estado”.

Así se han ido prefigurando sistemas de organización auto-regulados y descentralizados con base en la voluntad moral y los principios éticos de igualdad, libertad y justicia que se consideran como pilares de la democracia libertaria. Por eso, el espacio preferido es la calle y no los espacios institucionalizados del sistema político, aunque no dejan de impactar en éste. De esta manera, las acciones colectivas constituyen una nueva fuerza social al fundamentarse cada vez más en redes de reciprocidad, cooperación e interdependencia mutua. La solidaridad colectiva demostrada durante los acontecimientos de octubre de 2003 ha generado identidad y patrones de conducta que recuperan las capacidades insurreccionales de la sociedad organizada frente a las estructuras establecidas del poder.

Estas nuevas formas de expresión y representación política de la multitud al margen del sistema político partidario y tradicional, están creando una nueva ciudadanía y sociedad civil. La vinculación de las organizaciones sociales con el sistema político es cambiante. Hasta ahora, se han desarrollado en medio de un escenario de “empate” con el sistema político porque no han logrado reemplazar a los partidos políticos. Por lo tanto, el acceso al control del poder del Estado y sus recursos materiales y simbólicos siguen en manos de viejos grupos de poder que se encuentran vinculados con algunos sectores empresariales, ambos reagrupados en la parte norte de Bolivia donde se encuentran las mayores reservas de gas y riquezas naturales. De hecho, el partido “Podemos” liderado por el expresidente Tuto Quiroga rechaza el ejercicio de la Asamblea Constituyente como un mecanismo viable para transformar el país, y más bien, busca fortalecer el parlamento como el espacio para la toma de decisiones y que empujan hacia el reconocimiento de autonomías departamentales que les permitan controlar la administración de las riquezas naturales de los territorios en los que se asientan.

La columna vertebral de unificación de las organizaciones sociales está empapada de profundos sentimientos de nacionalismo, soberanía y autonomía, que no acaban de integrarse en un proyecto y estrategia claros. Sin embargo, se puede reconocer que con la Asamblea Constituyente se han rebasado aquellas discusiones que centraban el debate de las reformas y remiendos constitucionales o modificaciones al sistema de gobierno (presidencialismo o parlamentarismo), o bien, sobre las ventajas e inconvenientes del sistema electoral proporcional o mayoritario.

La reforma política actual impulsada por los movimientos sociales en el seno de la Asamblea apunta a radicalizar el ejercicio democrático en los espacios que han conquistado en los últimos años. Parece ser que su propuesta de reforma apunta a combinar, en el corto plazo, propuestas pragmáticas con un sentido y visión estratégicos dirigidos a instituir cambios radicales para el mediano y largo plazo. En el corto y mediano plazo tiende a combinar aspectos de la actual democracia electoral, reintroduciendo contrapesos propios de la democracia representativa y asignando creciente protagonismo a nuevas formas de democracia directa. En ese sentido, y aunque *la moneda está en el aire*, hasta ahora los acontecimientos dejan ver que la Asamblea Constituyente es parte de un proyecto de democratización social de largo plazo ya en curso porque estimula la participación ciudadana de forma directa sin negar el ejercicio de la representación.

Sin duda, hoy se percibe claramente que la mayoría de la sociedad ve en la Asamblea Constituyente la oportunidad para transformar el país, “refundar” la nación, “profundizar la descentralización”, constituir las bases que reconozcan los plenos derechos de las poblaciones indígenas tanto en la Constitución como en la praxis cotidiana y establecer las condiciones para la creación de “autonomías departamentales o regionales”. Algunos intelectuales afirman que la Asamblea Constituyente abre un nuevo espacio de diseño de los términos de referencia del contrato social entre individuos y del pacto de reciprocidad entre comunidades políticas –o sea, entre la Bolivia amerindia y la República–, y por supuesto del “contrato” natural con la

biosfera. Éste último punto, nos parece que es discutido como un elemento central en tres amplios sentidos: a) el aprovechamiento de los recursos para impulsar el desarrollo nacional; b) la cosmovisión indígena en la que la naturaleza no es reducida a su “valor” comercial si no que es considerada como otro sujeto merecedor de protección y como fuente de vida; y c) la soberanía nacional sobre los recursos naturales y el territorio.

En esa materia, hasta ahora está proyectado un proceso en al menos tres etapas: la primera que reafirma como propiedad de la nación los recursos que están bajo el subsuelo; la segunda que incluye la nacionalización de la infraestructura de extracción del gas y del petróleo (la cual está iniciando con la nacionalización de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPF); y resta la tercera que implica la nacionalización de las instalaciones de las compañías que participan en la extracción. El planteamiento de la última etapa ha generado un debate muy fuerte entre distintos sectores de la sociedad y en el propio gabinete de gobierno.

Lo que está en juego es el tránsito de una perspectiva monocultural hacia una multicultural en donde se repensarían los valores constitucionales, los derechos y los deberes, pero a partir de un diálogo intercultural. Así, se establecen distintas pertenencias regionales y locales y con ellas diferentes formas de reproducción económica-social. Esto da lugar a nuevas formas de ocupación y apropiación del territorio y los espacios y evidentemente, a la génesis de múltiples formas organizativas y modos nuevos de pensar la transición hacia otra República. El objetivo es dirigir a Bolivia hacia una universalidad materializada en un Estado multicultural. Por ello diferentes organizaciones sociales discuten cómo integrar las localidades y municipios, las diferentes regiones, los territorios rurales y urbanos, los gremios y corporaciones, las múltiples formas de instituir la autoridad y el mandato. En este debate se diferencian dos corrientes unas más de corte colectivo o asambleístico, y otra de corte más “liberal-democrático”.

Álvaro García, actual vicepresidente de Bolivia ha propuesto que la Asamblea Constituyente diseñe normas en tres campos: el patrimonio colectivo al cual se tiene derecho (recursos naturales, derechos sociales, políticos y la economía); el modo de administración y de gestión de estos bienes comunes (aparato estatal, niveles regionales y locales de gobierno); y los mecanismos de participación y control social sobre estos bienes.

Comentario

Los retos de la Asamblea Constituyente se centran en el re-diseño estatal del país basado en tres pilares. Primero, una nueva forma de representación política donde coexistan en condiciones de igualdad (en todos niveles de gobierno) las distintas formas de representación, autoridad y organización. Segundo, una nueva forma de gestión totalmente descentralizada de los poderes públicos, desde lo municipal hasta lo nacional pasando por la interfase departamental como espacio donde se articule la participación y la planificación del desarrollo social. Y tercero, una nueva forma de control y administración de los recursos naturales, con soberanía y capacidad de negociación a partir de la renta estratégica. Si bien la Asamblea Constituyente todavía se mueve en el campo de las generalidades, el contenido y el desarrollo de ésta serán definidos por la correlación de fuerzas políticas, especialmente por la intensidad y magnitud que alcancen las acciones de los movimientos sociales. Sólo resta plantear una pregunta para dejar en claro la necesidad y la emergencia de la Asamblea Constituyente:

¿Estarán ellos dispuestos a soportar más tiempo?

"... ya no tenemos tiempo para esperar otros quinientos años."

(Gabriel Herbas, miembro de la Coordinadora en Defensa del Agua y la Vida, en entrevista, 2002)

Palabras clave : RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
CONCEPCIÓN DE DEMOCRACIA
CONCEPCIÓN DE ESTADO
DIVERSIDAD CULTURAL

“Ya no queremos sólo resistir; ahora queremos ganar”

La lucha de los comuneros de Acapulco por la suspensión de la construcción de la presa “La Parota”

Por Yenisey Rodríguez Cabrera

La siguiente ficha presenta el caso de un movimiento social que, al defender su derecho a decidir sobre su tierra, sienta un precedente en la historia de México: la suspensión, por lo menos provisional, desde una instancia jurídica federal de un proyecto de infraestructura por motivos ecológicos.

Sin lugar a dudas, el estado mexicano de Guerrero se está convirtiendo en un precedente importante en lo que se refiere a la lucha por el medio ambiente. No solamente tenemos el caso de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán; el último año ha sido testigo de un hecho sin referentes en la historia de México: una decisión judicial basada en un argumento de índole casi exclusivamente ambiental logró dar marcha atrás, por lo menos provisionalmente, a un proyecto del gobierno federal que pretendía construir una presa alemana al puerto de Acapulco sin el consentimiento de los pobladores del lugar. Esa decisión, sin embargo, no puede entenderse si no atendemos a la lucha que del CECOP (Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa *La Parota*) por salvar su tierra. Así que más allá de exponer los argumentos jurídicos que impiden la construcción de este proyecto, esta ficha pretende, primero, explicar desde el contexto el cual se planeó por parte del gobierno la construcción de esta presa, para entender los intereses en juego; después, enunciar los posibles daños al medio ambiente que una presa de esta envergadura podría causar; y, finalmente, observar la manera en la cual se desarrolló el conflicto entre los campesinos y los gobiernos local y federal.

En el marco del desarrollo del Plan Puebla-Panamá, durante la administración del presidente Vicente Fox, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el gobierno federal y el gobierno de Guerrero impulsaron la construcción de la presa hidroeléctrica *La Parota* con el fin de aprovechar las aguas del río Papagayo y del Río Omitlán. En el documento *Proyecto hidroeléctrico La Parota. Estado de Guerrero*, la presa es vista como "una alternativa viable para contribuir a la satisfacción de la demanda de energía eléctrica en el área central del país". La presa se ubicaría a 350 km al sur de la Ciudad de México y a menos de 50 km del puerto de Acapulco. La altura de la cortina que represaría el río sería de 162 metros de altura. Sus 765 MW de potencia instalable se ocuparían de proporcionar energía a las maquiladoras, los grandes centros turísticos, a las ciudades y la industria de extracción, entre otras.

En el plan se contemplaba además la inundación de más de 17 mil hectáreas de tierras, lo que acarrearía el desplazamiento de aproximadamente 25 mil personas y la afectación indirecta de otras 70 mil. De los 21 territorios que se verían afectados, 17 de ellos son ejidos (unidades político-económicas comunitarias), 3 son bienes comunales (unidades económicas comunitarias) y sólo uno es propiedad privada. Cabe decir que de estos terrenos ejidales y comunales, el 76 por ciento de su población se dedica a la actividad agrícola. La inversión para la construcción de la presa oscila entre los 850 millones y los mil millones de dólares.

Cabe decir que en el estado mexicano de Guerrero ya existen seis centrales generadoras de energía eléctrica (cuatro hidroeléctricas: La Venta, La Villita, Infiernillo y El Caracol; una de turbogas: Las Cruces; y una termoeléctrica: Petacalco). En el año 2000 aportaban el 9.2 por ciento de la producción eléctrica total del país, pero el porcentaje de electrificación en el estado es de 47.9 por ciento, lo que lo lleva a ocupar el lugar 25 de 32 a nivel nacional.

Guerrero, junto con los estados de Oaxaca y Chiapas, los más pobres del país, son las entidades mexicanas en las cuales los habitantes cuentan con menos energía eléctrica en sus domicilios.

Se calculaba que para el 2010 se terminaría la construcción de la presa *La Parota*, año en que la mayoría de las presas del país habrán cumplido su vida útil de 50 años. Este proyecto se contextualiza en el marco de la construcción de la hidroeléctrica de El Cajón en el estado de Nayarit, de la ampliación de la presa Benito Juárez en Oaxaca y de los proyectos hidroeléctricos en Chiapas, que se levantarían con capital privado internacional y con fondos de organismos internacionales como el Banco Mundial, y serían operadas por compañías transnacionales españolas, alemanas, japoneses y norteamericanas, entre otras. De construirse todas, el gobierno del entonces Presidente Vicente Fox habría logrado no sólo enriquecer a las grandes corporaciones transnacionales sino la privatización de la infraestructura, de la energía eléctrica y del agua.

Además de alzar la voz contra el costo social que traería el desplazamiento de la población para la construcción de la presa, las primeras protestas, provenientes sobre todo de los especialistas en el área ambiental, hablaban del irreparable daño ecológico que traería dicha presa: se alterarían los ecosistemas; se contribuiría al efecto invernadero y a la desaparición de peces y otros animales y vegetación; se amenazaría a cientos de especies de flora y fauna y se pondría en peligro de extinción a otras cuyo hábitat sería destruido; se disminuiría o desaparecería el agua río abajo y se afectaría río arriba; y se abonaría a la conversión de grandes territorios secos por la alta concentración de sales, entre otros efectos. La construcción de *La Parota* significaría además un grave deterioro ambiental por la deforestación además de que aceleraría la desaparición de los mantos freáticos que abastecen de agua al puerto de Acapulco. No debe olvidarse que la construcción de represas en el mundo provocó que durante el siglo XX el 50 por ciento de los humedales en el mundo se extinguieran y que al menos el 20 por ciento de los peces se expusiera a la extinción.

A decir de la abogada ambientalista Priscila Rodríguez, las afectaciones al ecosistema al dañar la importante cuenca hidrológica del Papagayo, tendrían repercusiones negativas para el abasto de agua a la ciudad de Acapulco y las comunidades rurales que dependen del acuífero; para la cobertura forestal de las 17 mil hectáreas de selva baja y mediana caducifolia que sería inundada; y para otras hectáreas cuya cobertura sería desmontada por los campesinos desplazados en los sitios donde construirán sus nuevos hogares. Admite, además, que la emisión de gases de efecto invernadero por el funcionamiento de la presa sería muy alta.

Dado este elemento, la propuesta de la presa no tardó en avivar la controversia que gira en torno al modelo de desarrollo energético de México. La mayoría de los especialistas en la materia, más que por la construcción de grandes edificaciones como las hidroeléctricas o las termoeléctricas, que además de dañar el ambiente causan un alto costo social, se inclinan más bien por la promoción del ahorro de energía a fin de reducir el actual dispendio de la electricidad, y por las opciones tecnológicas que incluyan la energía eólica y solar o las minicentrales hidroeléctricas. Pero en México, donde en los últimos años el capital privado ha venido definiendo las opciones de la agenda energética, no suele haber el debate público que las opciones merecen. Sólo esto explicaría las razones por las cuales no hubo consultas ni debates abiertos con los afectados de la cuenca del río Papagayo sobre las alternativas energéticas ante una presa que ellos rechazaban desde un principio.

Pero no sólo los ecologistas han puesto en duda la viabilidad de la presa *La Parota*. La Asociación Civil de Ingenieros Agrónomos Democráticos de Guerrero, en voz de Eloy Romero García ha venido insistiendo en que con la cortina de enrocamiento se va a formar un el lago artificial de 14 mil 33 hectáreas de extensión y una capacidad de seis mil 790 millones de metros cúbicos, que va a acelerar el calentamiento global de la tierra al poner en peligro áreas que presentan vegetación y vida silvestre vitales para el equilibrio ecológico de la región. Recuerdan, además, que la alta sismicidad de la zona reconocida por los geólogos de la Universidad Nacional Autónoma de México no sólo pone en peligro el proyecto, sino la vida de la población local.

Pero aun con las advertencias y protestas de índole meramente científica, en 2003 la CFE decidió empezar a construir la presa. La maquinaria pesada entró a las comunidades y empezó a cavar túneles. De manera simultánea, con el apoyo del gobierno estatal, que, cabe decir, no era de la misma orientación política que el federal, se realizaron asambleas ilegales en los distintos ejidos y comunidades que se verían afectados y empezaron al mismo tiempo las maniobras de manipulación en las reuniones para lograr la aprobación del proyecto, pues estaban conscientes

de que es imposible obtener el permiso para utilizar un ejido o para comprarlo si la mayoría de los miembros no están de acuerdo. Frente a esto y para evitar el despojo de sus tierras, las comunidades afectadas se organizaron formalmente y constituyeron el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa *La Parota* (CECOP).

En el mes de octubre de 2003 la movilización de los ejidatarios tuvo una sola demanda: detener la construcción de la hidroeléctrica. Más de 3 mil campesinos iniciaron las protestas contra la represa apoyados por organizaciones sociales campesinas, colonos, taxistas, universitarios y militantes de partidos políticos. Simultáneamente a la movilización en las calles, se desplegó una estrategia jurídica dirigida por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, centro que tenía la experiencia de la defensa de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán. Como las convocatorias fueron ilegales en tiempo, lugar, modo y forma según lo estipula la Ley Agraria, el CECOP interpuso demandas de nulidad de las asambleas comunales y ejidales desarrolladas en esos núcleos agrarios ante el Tribunal Unitario Agrario con sede en Acapulco toda vez que se demostró que se orquestaron mecanismos fraudulentos como la práctica de compra y coacción del voto, la recolección de las credenciales de elector para amedrentar a la población así como el ofrecimiento engañoso de obras, como la pavimentación de calles que finalmente quedarían debajo de las aguas de la presa. El 17 de enero de 2006 ese mismo tribunal les concedió la razón al declarar la nulidad del acta de asamblea de los comuneros, así como de los convenios y acuerdos suscritos por los mismos con la CFE.

Las primeras acciones gubernamentales de crear grupos de choque, de iniciar la contratación de personal para la construcción y de dividir a la población, no han cesado. El gobierno del estado y el gobierno federal siguen montando una estrategia de imposición del proyecto y desarticulación del movimiento opositor que se puede resumir en pocas líneas: los gobiernos estatal y federal siguen ofreciendo obras, servicios y proyectos productivos que han dividido y enfrentado a las familias y comunidades, lo que ha roto el tejido social; siguen apostando por la falta de información en las comunidades que serán afectadas por las obras; continúan convocando y apoyando la realización de asambleas comunales ilegales; utilizan un desmedido número de cuerpos de seguridad pública en la vigilancia de las asambleas; y criminalizan el movimiento a través de la liberación de órdenes de aprehensión por delitos nunca comprobados de personas que se oponen a la presa, sin mencionar las diversas amenazas de muerte documentadas que han recibido algunos otros opositores al proyecto. Así, la falta de diálogo real del gobierno y de la CFE con los pueblos ha venido alimentando la confrontación y alentando la división en los pueblos. Esta división ha ocasionado en el último año tres muertos, tres lesionados graves, cuatro detenidos y siete presos, sin contabilizar los múltiples heridos resultados de los enfrentamientos que ocurrieron en las asambleas.

La defensa del CECOP ha apostado también por la internacionalización del conflicto y ha involucrado a organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales. En febrero de 2007, el representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, visitó el lugar y declaró que era evidente la desinformación entre miembros del CECOP sobre ese proyecto y la división social que estaba causando, y aceptó ser portavoz de sus reclamos ante el gobierno federal y estatal. De igual manera, el 4 de agosto de 2007, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, entregó en Acapulco el informe *Derechos humanos en peligro: proyecto presa La Parota*. Este informe manifiesta preocupación por la falta de información completa, precisa, accesible e imparcial sobre la construcción de la obra, y el riesgo de que los inminentes desplazamientos de la población puedan constituir desalojos forzosos masivos. Plantea además seis recomendaciones a los gobiernos federal y de Guerrero, así como a la CFE, con el propósito de que lleven a cabo medidas concretas para reducir el clima de tensión y violencia en las comunidades donde se pretende construir la presa *La Parota* y los insta a acatar la orden del Tribunal Unitario Agrario de suspender las obras preparatorias de *La Parota*, hasta que se aborden los motivos de preocupación de las personas afectadas.

Pero la hora de la verdad para el proyecto llegó el 13 de agosto de 2007, cuando se realizó la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, donde se decidió que los comuneros y ejidatarios no apoyarían el proyecto de *La Parota*. Esta asamblea, acordada entre la CFE y la CECOP, así como los comuneros que apoyaban la propuesta, se celebró en la comunidad de Aguacaliente y tenía como original y principal fin que el gobierno federal ofreciera información del mega plan energético y los tratara de convencer de sus bondades. Sin embargo, en el último momento, el trabajo realizado al interior de las comunidades por los miembros del CECOP dio sus frutos y aprovechando que se encontraba la mayoría de los ejidatarios, se votó el rechazo a

la presa. El director de Proyectos de Inversión Financiada de la CFE, Eugenio Laris Alanís, enviado por el gobierno, nada pudo hacer cuando el vocero del CECOP, Marco Antonio Suástegui, leyó el acuerdo de la asamblea para rechazar el proyecto hidroeléctrico *La Parota*. Esta asamblea representó también el fin de un proceso de tres meses en el que las partes enfrentadas legalmente desde 2003, el comisariado y el CECOP, fueron acercando sus posiciones hasta lograr un acuerdo, concebido como “convenio de conciliación” en torno al litigio que se sigue en el Tribunal Unitario Agrario, en el que se asentó el rechazo a la expropiación de las tierras para el proyecto, y se pactó que no volverá a haber otra asamblea para tratar ese asunto.

Para dar el asunto por terminado, el 20 de agosto del año en curso, el CECOP acordó convocar a una asamblea para destituir de manera definitiva a Jesús Crisanto Arellano -quien permitió las asambleas ilegales y abonó a la división de los ejidatarios- como presidente del comisariado ejidal, enviar una comisión a intentar entrevistarse con el actual presidente de México, Felipe Calderón, para que declare oficialmente cancelado el proyecto hidroeléctrico y comenzar una nueva etapa de lucha para desarrollar la región. De acuerdo a lo apuntado por la prensa local, a la reunión asistieron representantes de 29 pueblos y los ejidos de Los Huajes y Dos Arroyos y hubo un número significativo de ex simpatizantes del proyecto.

El 23 de agosto los comuneros habían de recibir una buena noticia: la comunidad indígena de Cacahuatpec, en el municipio de Acapulco, Guerrero, logró que el juzgado octavo de distrito en materia administrativa concediera la suspensión provisional en el juicio de amparo interpuesto por la CFE el 14 de agosto, al considerar que la construcción de la presa *La Parota* causaría daños irreparables a los derechos constitucionales de familias, así como a la garantía de audiencia y legalidad de los comuneros. Por si esto no fuera poco, un día después de la asamblea que unificaba a los ejidatarios y un día después de la decisión del juez octavo de distrito, se emitió un resolutive en el que una instancia federal determinó dar preeminencia a los derechos ambientales por encima de la construcción de un megaproyecto con alto valor económico. De esta forma, estamos frente a la primera vez que un juez federal determina detener las obras de una presa y ordena la suspensión provisional de la construcción para, en sus palabras, evitar daños irreparables al ambiente sano y a la garantía de audiencia y legalidad de los comuneros.

Nuevamente, un movimiento favorecido por un fallo judicial logra imponerse sobre los intereses del capital privado nacional y mundial. Sin embargo, lo que destaca aquí es que la problemática ambiental se está posicionando como una causa cada vez más socorrida por los movimientos en tanto que éticamente se impone a cualquier argumento de tipo económico: Si un juez decide beneficiar una causa aduciendo argumentos ecológicos, resulta muy difícil para la parte que pierde argumentar contra ella. Aún falta el último paso para detener definitivamente el proyecto: que el gobierno federal públicamente desista de él por la presión de los ejidatarios o que un fallo judicial definitivo declare la improcedencia del proyecto. Cualquiera de estas dos alternativas, sin embargo, implican más voluntad y sensibilidad política del gobierno que voluntad de diálogo de los afectados, que ya hicieron su parte al organizarse y al optar por dar un cauce legal a la resolución del conflicto. Es interesante observar que, a final de cuentas, ganaron su derecho a seguir viviendo en su tierra con la ley en la mano. Se cumplió lo que alguna vez dijo uno de los miles manifestantes en contra del proyecto de *La Parota*: los movimientos sociales ya se cansaron de *resistir* fuera de la ley o paralelamente a ella; ahora, lo que quieren es ganar.

Pero más allá de lo que plantea una lucha que tiene a la ley en la mano, la experiencia de la CECOP en el estado de Guerrero nos habla de la paradigmática lucha entre un poder ejecutivo cuyos intereses no están empatados con los de la gente a la que gobierna y nos hace plantearnos varias de las preguntas más importantes que se han hecho en los últimos años con relación a la real representatividad y legitimidad de la clase gobernante: ¿Realmente el esquema de los partidos políticos es funcional a las necesidades de la población? ¿Por qué cuando aparentemente nos acercamos a la democracia se alejan más los intereses de los gobernantes y los de los gobernados? ¿Por qué los gobiernos no cumplen las funciones para las que fueron electos? Si profundizamos en el asunto, no podemos dejar de pensar que asistimos a una crisis del Estado. Sin embargo, dicha crisis, de ninguna manera nos puede llevar a la conclusión de que las fallas estructurales del Estado las va a resarcir únicamente la organización de la sociedad civil. Como bien lo deja ver la experiencia de *La Parota*, la única forma de contrarrestar uno de los poderes de la federación es anteponiendo otro poder, el judicial, por lo que, a final de cuentas, fue el propio Estado, en su cara de juez, el que inclinó la

balanza a favor de un movimiento social. El Estado sigue siendo el actor central de la vida política y si, como dicen los clásicos de la Ciencia Política, fue creado para organizar la vida política de los pueblos, antes que hablar de su desaparición por su obsolescencia, tendríamos que plantarnos la necesidad de fortalecerlo y de vincularlo de manera más efectiva con la sociedad.

Palabras clave : PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL
 PRIVATIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

La criminalización del movimiento campesino ecologista en México. El caso de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera

Entrevista a Mario Patrón, defensor de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán en Guerrero

Por Yenisey Rodríguez Cabrera

Mario Patrón es un joven abogado comprometido desde hace varios años con la defensa de los derechos humanos de los luchadores sociales. Estudió en la Escuela Libre de Derecho en la Ciudad de México y trabajó durante varios años en el prestigiado Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. Desde hace 5 años se encuentra colaborando con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña 'Tlachinollan', y vive en la ciudad de Tlapa de Comonfort, en el estado mexicano de Guerrero. Desde ese centro ha llevado la defensa de varios casos de violación a los derechos humanos entre los que destacan el de los opositores a la construcción de la presa La Parota y el que se aborda en esta ficha: La defensa de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán. Su correo electrónico es mep_s@yahoo.com.mx.

Desde hace ya varias décadas, la sierra de Petatlán, ubicada en la región de la Costa Grande del estado mexicano de Guerrero, ha sido testigo de una importante movilización campesina caracterizada por su perfil ecologista. Llevar a cabo una lucha de esa índole en este lugar no es nada fácil: la guerrilla, las guardias blancas, el ejército y el narcotráfico proliferan. Además, durante mucho tiempo ese territorio ha estado bajo el control de un cacique regional que fue gobernador del estado. Sin embargo no fue sino hasta la década de los noventa del siglo pasado que esta lucha llamó la atención del mundo pues Rodolfo Montiel Y Teodoro Cabrera, dos ecologistas presos en el penal de Iguala, Guerrero, ganaron el premio Chico Mendes por su compromiso con el medio ambiente. La opinión pública internacional se preguntaba las razones por las cuales dos campesinos que defendían sus bosques se encontraban en la cárcel.

Estos ecologistas campesinos de Guerrero forman parte de una larga tradición de luchadores campesinos que defienden su bosque. La primera generación combatió a las compañías que desde los cuarenta saqueaban la madera y el trabajo de las comunidades. La segunda se enfrentó a una empresa paraestatal silvícola que impedía a los pueblos serranos el aprovechamiento de la madera. La tercera, de la cual forman parte los citados, surgió en los noventa y lucha por detener la degradación ecológica para preservar el bosque, la biodiversidad y el medio ambiente.

A mediados de los noventa el entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, hijo del tristemente ilustre cacique histórico de la región, en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), le otorgó a la empresa estadounidense Boise Cascade la concesión y derecho exclusivo para la compra y explotación de madera de los ejidos de la Costa Grande. Esta compañía, una de las empresas forestales más grandes de Estados Unidos, a través de su subsidiaria Costa Grande Forest Products, contrató con 24 comunidades agrarias la extracción de pino y abeto, que sería procesado en sus aserraderos de Papanoa. En tan sólo unos cuantos años las sierras de Petatlán y Coyuca de Catalán perdieron cerca de 90 mil hectáreas de bosque, un cuarenta por ciento del total. Y si bien desde 1998 la trasnacional salió del país argumentando condiciones de negocio difíciles, en los últimos años los cacicazgos continúan con el desmonte irracional, para el que emplean con frecuencia aserraderos clandestinos.

La pérdida de bosques acumulada durante la segunda mitad del siglo XX y la intensificación del saqueo en la última década evidenciaron la degradación del ecosistema serrano: daño ambiental manifiesto en la reducción de la superficie arbolada, en la pérdida de suelos, en el

agotamiento de manantiales, en el empobrecimiento de la fauna y en general de la biodiversidad, así como azolve de los ríos, inundaciones catastróficas y cambios de clima. La constante observación de esta destrucción no pudo menos que propiciar el surgimiento de una nueva generación de luchadores de la costa: los ecologistas campesinos.

Estos campesinos empezaron movilizand o pequeños grupos y en 1998 constituyeron la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP). Trataron de impulsar su lucha por los cauces legales: enviaban escritos a la Semarnat (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales); hacían denuncias formales a la Profepa (Procuraduría federal del medio ambiente); incluso, hasta hacían peticiones al ejército federal para que resguardaran los bosques. Sin embargo, ante la falta de respuestas decidieron actuar de manera más directa y empezaron a bloquear la salida de los camiones cargados de madera. Pero, a diferencia de otros países donde los gobiernos negocian con los que levantan estas demandas, en el estado de Guerrero los encarcelan, los torturan, los desaparecen o los matan. Está documentado que por esta defensa de la tierra, murieron los campesinos Aniceto Martínez, Elena Barajas, Romualdo Gómez García y Salomé Sánchez Ortiz; fue torturado por el ejército Jesús Cervantes Luviano y desaparecido Maximino Marcial Jaimes.

El 2 de mayo de 1999 entraron a la cárcel Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel quienes fueron detenidos y torturados por el ejército, acusados de posesión ilegal de armas y narcotráfico y procesados y condenados por la justicia mexicana. Su defensora, Digna Ochoa, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro murió en condiciones aún no aclaradas unos días después de visitarlos en su celda. Ambos fueron declarados presos de conciencia por Amnistía Internacional. Estos dos luchadores encarcelados se han convertido, junto con sus compañeros entre los que destaca Felipe Arriaga, en emblema del ecologismo más primario. Son símbolos de la persecución, tortura y cárcel que acosan a los campesinos guerrerenses que luchan por preservar el medio ambiente y detener el saqueo del bosque.

Hoy en día, aun cuando se consiguió su excarcelación, no han podido regresar a su comunidad por las frecuentes amenazas que penden sobre sus cabezas. Así, en este contexto, decidimos hablar con Mario Patrón, abogado de los ecologistas desde que el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan se hizo cargo del caso, para que nos relate el estado actual de la situación en la sierra de Petatlán y de las posibilidades reales que tienen los campesinos para ejercer su derecho a defender el medio ambiente, entre otras cosas de interés para este cuaderno.

1. En primer lugar te agradecería que nos dijeras las razones por las cuales Rodolfo Montiel, Teodoro Cabrera y Felipe Arriaga iniciaron su lucha por la defensa de los bosques y terminaron en la cárcel.

En Guerrero, desde los años setenta y particularmente en esa región de la Costa Grande, que abarca toda la serranía de la región de la Costa que colinda con la Tierra Caliente, se empezó a dar una explotación forestal muy fuerte que particularmente estaba a cargo de una empresa paraestatal del gobierno del estado de Guerrero, la empresa forestal "Vicente Guerrero". Era un negocio, prácticamente, del gobierno del Estado. Explotó los recursos durante toda la década de los setenta y parte de los ochenta; a partir más o menos del año 1985 empezó a haber un control gubernamental mucho más fuerte en términos de regulaciones de medio ambiente. La razón fue que empezó a tener un protagonismo muy fuerte la que ahora es la Semarnat, que cambió toda la asignación de los permisos de aprovechamiento forestal. Años después, lo que hizo el gobernador Rubén Figueroa Alcocer fue ayudar para que se pudiera dar la concesión y el permiso para el aprovechamiento forestal a una empresa transnacional para que se continuara, además de la explotación forestal, también la explotación laboral. Esta empresa transnacional que era Boise Cascade trabajaba con la Unión de Ejidos Rubén Figueroa, que era la empresa local, y era justamente con ellos con los que compartía todas las ganancias. Realmente, de acuerdo a las cifras de la propia Comisión Nacional de Biodiversidad, CONABIO, del gobierno federal, en diez años desaparecieron más de 160 mil hectáreas de bosque. Entonces había un problema muy fuerte: las comunidades empiezan también a organizarse, sobre todo en torno al recurso del agua. Al talar los bosques también los mantos acuíferos sufren muchos daños y es así como empiezan en realidad a reivindicar su derecho, se autonombran como campesinos ecologistas y empiezan a tener asambleas comunitarias y se empieza a gestar propiamente un movimiento comunitario de campesinos ecologistas.

2. ¿Ellos fueron los primeros en reivindicar este tipo de demandas en el país?

Bueno, en Guerrero y a nivel nacional es el primer movimiento, en términos ambientales, de campesinos que se reivindican a sí mismos como ecologistas. A nivel nacional no había un precedente. Desde luego había esfuerzos comunitarios de campesinos que desde la lógica de la tierra y del cuidado de su territorio hacían trabajo medioambiental, pero nunca [existió] la gestación de un movimiento social, de corte campesino y estrictamente ambiental.

3. ¿Ellos delimitaron así su movimiento o fueron las circunstancias?

Ellos lo delimitaron así, así se autonombraron y fue un inicio muy complicado porque justamente en el contexto del año 1997, 1998, en esta parte del estado de Guerrero, en la Costa Grande de Guerrero, había un movimiento guerrillero, un movimiento armado, que era el Ejército Popular Revolucionario (EPR), que tenía presencia en toda esta región y por lo tanto fue muy difícil al inicio que no se les intentara vincular con ellos, sobre todo como parte de una estrategia de golpeo y represiva del gobierno del estado [cuando estaba como gobernador el hijo de Rubén Figueroa Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer, quien pidió licencia de su cargo tras las investigaciones que lo señalaban como el asesino intelectual de decenas de campesinos en el vado de Aguas Blancas]. De hecho cuando Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera fueron detenidos, hubo un intento por vincularlos con el EPR. No pudieron porque no tenían las pruebas ni los elementos y tampoco porque el movimiento armado nunca reivindicó, porque no formaban parte de él. Entonces, fue como complicada esta primera parte pero el movimiento, a lo largo del tiempo, fue adquiriendo su propia dimensión. Hoy, por ejemplo, el movimiento en la región está más empujado por las mujeres, ya no por los hombres, que al inicio fueron los perseguidos. Felipe Arriaga Sánchez [quien fue aprehendido el 3 de noviembre del 2004 acusado de asesinato] tuvo que salir de su comunidad, de su casa, más de 10 meses y esconderse en cuevas y en el monte justamente por esta persecución que hubo. Pero hoy en día las mujeres tienen ya no solamente programas de reforestación, ya no solamente campañas de limpia, o de limpieza del río en las comunidades sino que ya tienen proyectos productivos en torno a soberanía alimentaria, o sea, producen lo que comen o comen lo que producen, como se quiera ver. Estamos hablando de que siembran hortalizas de todo tipo; calabaza, pepino, rábano, lechuga, tomate, jitomate, etcétera. También tienen ya proyectos de apicultura, de la producción de la miel. Ellos ya venden también semilla de cedro, se la venden a la Comisión Nacional Forestal. Entonces de alguna manera han ido consolidando esta parte ambiental pero la han ido haciendo más integral.

4. ¿Entonces de alguna manera han sido un movimiento ecologista exitoso, han logrado hacer algo importante en su territorio, han logrado defender el medio ambiente?

Sí, exitoso aunque con un costo social muy fuerte. El costo social ha sido alto: ha habido fallecidos, ha habido detenidos, torturados, presos de conciencia, pero hoy en día la sierra en Guerrero, la sierra de Petatlán y de Coyuca de Catalán es uno de los espacios forestales más vigilados por las autoridades. Es uno de los espacios donde se logró que todos los permisos de aprovechamiento forestal que habían sido otorgados ilegalmente en la región fueran cancelados. Hoy en día solamente hay un permiso de aprovechamiento forestal que fue otorgado con la anuencia de la organización.

5. ¿Cuál es la situación jurídica actual de los ecologistas Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel, presos en el año 1999, y de Felipe Arriaga?

Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel están exiliados fuera del país. No pudieron regresar al estado de Guerrero, a su comunidad, una vez que fueron liberados [en el año 2001]. Actualmente su caso está en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tuvimos audiencias en este anterior periodo de sesiones, en 2007. Estamos esperando la resolución. Estamos esperando la declaración de su inocencia, la reparación del daño y el procesamiento y sanción de sus torturadores que fueron militares. Tuvieron que salir de su región, tuvieron que desvincularse de su cultura, tuvieron que dejar el movimiento pues no existen condiciones de seguridad para ellos [toda vez que actualmente existen órdenes de aprehensión en su contra]. Felipe Arriaga actualmente es el único caso a nivel nacional de un preso de conciencia que es declarado inocente por el poder judicial nacional. Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera salieron libres bajo una amnistía, como el general Gallardo que también salió libre bajo una amnistía [el General Francisco Gallardo es un militar que fue procesado por la justicia castrense y condenado a más de catorce años de prisión por criticar los excesos de los militares de elite y demandar la creación de un ombudsman castrense]. Todos los presos políticos han salido así, por mecanismos alternos que han generado su libertad. Aquí tenemos una resolución judicial en donde el propio juez reconoce la falsedad de los cargos y la

fabricación de los cargos también. Entonces es un caso sin precedentes. Pero Felipe Arriaga actualmente sigue vinculado con el movimiento pero con el acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz, que son quienes garantizan su seguridad, de otra manera no podría estar. Y aún así, está con una condición de inseguridad alarmante que constantemente se tiene que evaluar y que constantemente le impide, le genera incluso que tenga que hacer salidas temporales de la región.

6. ¿Por qué ustedes se hicieron cargo de la defensa de los ecologistas?

Lo que pasa es que nosotros tenemos como una línea, óptica prioritaria de trabajo, la defensa de tierra, territorio y recursos naturales. La lucha por la preservación del medio ambiente y los bosques es una lucha por la defensa del territorio. Nos quedaba claro que había una persecución del Estado y que había un movimiento social que había que respaldar. Es por eso que entramos y ya vemos que no nos equivocamos: tanto a Teodoro Cabrera como a Rodolfo Montiel y a Felipe Arriaga, Amnistía Internacional los declaró como presos de conciencia; Sierra Club, la organización ambiental más grande del mundo, la más antigua, le otorgó a los tres el Premio Chico Mendes; y la Fundación Goldman también los reconoció. En ese sentido formamos parte de la defensa de un movimiento que ha tenido grandes reconocimientos internacionales.

7. ¿Y tú podrías que en la actualidad en México es posible defender el medio ambiente sin que tengas problemas con la ley? ¿Hay condiciones para defender el medio ambiente a nivel local, regional?

No, no, no. Los defensores del medio ambiente campesinos, que están en la línea de batalla día tras día, hoy en día no tienen condiciones de trabajo. Justo en el contexto de la detención y defensa de Felipe Arriaga hubo el atentado en contra de Albertano Peñaloza y su familia, otro defensor del medio ambiente de la región. Justo en ese momento hubo también la detención y encarcelamiento de un ambientalista en Quintana Roo por la defensa de los delfines. No podemos olvidar el último caso en el estado de México, en donde a un campesino que defiende el bosque en su comunidad le ejecutaron a su hijo. Entonces, hoy en día en México no existen las condiciones para que los campesinos defiendan el medio ambiente. El problema es que el Estado los criminaliza cuando en realidad los debería premiar y debería incluso hacer financiable, rentable esa tarea, pero no lo hace.

8. Tengo entendido que ustedes también están interviniendo en el caso de la presa La Parota en Acapulco. ¿Este movimiento tiene el mismo sentido de ecologismo que el de la Sierra de Petatlán? ¿es una organización campesina que desde el ejido defiende su tierra?

Sí, es el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota. Es un movimiento campesino, indígena, amplio, muy fuerte, que tiene una mayoría opositora. O sea, el 63% de las tierras que serían afectadas por el proyecto, son comunidades opositoras a la construcción de la presa. Es la misma lógica: ellos defienden su tierra, su territorio y sus recursos naturales. La presa se pretende hacer aquí porque el gobierno quiere hacer uso de la cuenca hídrica más importante que hoy en día tiene el estado de Guerrero, que es la del río Papagayo y la del río Omitlán. Es como la misma secuencia de lucha.

9. Por último: ¿Cuáles serían los poderes que están detrás de la criminalización del movimiento ambientalista en Guerrero?

Son distintos. En el caso de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán son poderes económicos que tiene detrás a caciques regionales, dedicados al ganado, y que son taladores de montes que por muchos años se han beneficiado de esa aquiescencia, de ese contubernio con las autoridades y que por tanto tienden a reaccionar de una forma muy cruda, muy represiva, y para eso también se prestan los aparatos de gobierno, por eso también detuvieron a los tres campesinos ecologistas. En el caso de La Parota, son intereses transnacionales, producto de la globalización que hoy vivimos, y que están emparejados con el gobierno estatal y federal. Hay de por medio un negocio cuantioso: estamos hablando de una inversión de entre mil a mil doscientos millones de dólares. Frente a la construcción de la obra, lo que le daría a cambio a la empresa contratista el gobierno como pago, sería el beneficio económico de la generación de energía eléctrica durante los primeros cuarenta años de la presa hidroeléctrica. Entonces estamos hablando también de una forma indirecta de privatización de la energía eléctrica.

10. ¿Entonces no podemos decir que la llegada de un gobierno con una orientación política distinta de la de los anteriores cambió la situación?

El actual gobernador, Zeferino Torreblanca llega al poder en Guerrero cuando Felipe Arriaga

estaba preso en el penal de Zihuatanejo. Expresamente se le solicitó que en función de sus facultades legales, la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero que está a su cargo, retirara la acusación, que se desistiera de la acusación. Tenían todas las facultades legales para hacerlo. El gobierno del estado se opuso siempre y no solamente se opuso sino que manifestó que los ecologistas eran unos fundamentalistas y que estaban involucrados en actos criminales. Finalmente se tuvo que comer sus palabras con la declaración de inocencia de Felipe Arriaga. Lo mismo sucede en La Parota: el gobierno del estado, lejos de ser un actor neutral que mediara el diálogo entre el movimiento opositor y el gobierno federal, tomó partido evidentemente a favor del proyecto. Ha criminalizado el movimiento, ha habido tres detenidos por el movimiento de La Parota, los opositores han sufrido represión por el uso excesivo de los aparatos de seguridad pública en asambleas fabricadas. No solamente eso: ha utilizado el erario público, el recurso público para hacer obras sociales con el objetivo de manipular la voluntad de los campesinos. Es parecido a lo que hicieron con los ecologistas, aunque su partido tenga otros colores.

Conclusión

Como se puede observar, las palabras de Mario Patrón no dejan duda sobre dos hechos esenciales que existen en el México actual: primero, que aunque el discurso oficial afirme lo contrario, lo cierto es que un derecho humano básico como el activismo político, aun en el terreno de lo ambiental, no puede ejercerse libremente y sin temor a ser declarado como un hecho criminal. En este sentido, se puede observar que, tal como con otro tipo de demandas, el estado mexicano en contubernio con algunos de sus aparatos judiciales, ha venido sistemáticamente volviendo delinquentes a los luchadores sociales que se atreven a llevar a cabo la defensa de su territorio y que la convierten en una causa social. ¿Cómo, pues, ha de ser garantizada la gobernabilidad cuando los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos más elementales? Las declaraciones de un abogado con años de experiencia en la defensa de luchadores sociales no pueden ser más claras: la defensa del medio ambiente puede ser catalogada como un delito en nuestro país. El segundo hecho importante que evidencian sus palabras gira en torno a que en México las políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable están subordinadas a los intereses no solamente de los gobiernos en curso y de los caciques regionales sino también a los intereses de empresas transnacionales poco interesadas en la defensa del medio ambiente.

Palabras clave : PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 TERRITORIO LOCAL
 CAMPESINOS
 EMPRESA PÚBLICA
 FUNCIONARIOS DEL ESTADO
 MOVIMIENTO ECOLOGISTA

Salvaguardando los árboles del estado mexicano de Morelos

Entrevista a Flora Guerrero sobre su lucha contra la depredación del medio ambiente morelense

Por Marcos Almada Rivero

Flora Guerrero es una activista de gran renombre en el estado de Morelos, México donde ha conseguido movilizar a gran parte de la ciudadanía ante la destrucción del medio ambiente. Es dirigente de una organización llamada "Guardianes de los árboles". También actúa como educadora y artista, pero siempre dentro de la temática medioambiental. Correo electrónico: madretierra7@gmail.com

El estado de Morelos se localiza en el centro de la República Mexicana, colinda al norte con el Distrito Federal y desde tiempos remotos ha sido considerado como un sitio privilegiado por su benévolo clima y su abundante vegetación. Desde hace más de veinte años, una gran cantidad de capitalinos de clase media-alta han cambiado su residencia a esta entidad. También existen muchos inmuebles destinados para el veraneo y el fin de semana. Este gran crecimiento no se ha dado de forma organizada y esto ha provocado el origen de múltiples roces entre la sociedad y el gobierno. Por abundantes que parezcan los recursos naturales de Morelos, la sobre explotación está mermando gran parte de su riqueza tanto natural como cultural.

Cuernavaca, la capital de Morelos cuenta con graves problemas ecológicos ya que sus ocho barrancas se encuentran invadidas por asentamientos urbanos ilegales y están contaminadas por las descargas de aguas negras. El Texcal, zona de conservación y captación de agua, contigua a Cuernavaca está siendo invadida rápidamente por la mancha urbana. Morelos ha vivido además una grave crisis al no contar con un relleno sanitario y actualmente ha tenido que depositar su basura en el vecino Estado de México a un costo monetario grandísimo. Se construyen gasolineras sobre mantos freáticos a pesar de los alegatos de científicos y ambientalistas. En el poblado de Xoxocotla actualmente una empresa nacional planea construir un complejo monumental de residencias de fin de semana, para lo que han solicitado la perforación de uno de los manantiales utilizado por los campesinos indígenas de la región. Estos son algunos de muchos otros casos que demuestran la mala gestión gubernamental de los recursos naturales y el porqué de la necesidad de la participación ciudadana en defensa de estos.

Por otra parte, el antiguo régimen del Gobernador Sergio Estrada Cajigal (2000-2006) se caracterizó por utilizar en varias ocasiones la fuerza pública en contra de ambientalistas y luchadores sociales; Flora Guerrero es una de estos ambientalistas.

¿Qué función desempeña tu organización civil "Guardianes de los Árboles"?

Nuestra organización nació hace once años por la necesidad de proteger los árboles de Cuernavaca que han sido severamente podados o talados, como también muchas áreas verdes que han ido desapareciendo al ser devastadas por el apogeo de construcciones de mega tiendas, plazas comerciales y gasolineras. El área de acción de Guardianes de los Árboles, con el tiempo, y nuevamente por necesidad, se ha ido ampliando, de tal manera que, actualmente dentro de nuestro proyecto de trabajo contemplamos la defensa y conservación de los bosques, selvas y barrancas, como también ríos y manantiales. Nuestro trabajo está estrechamente vinculado con las comunidades indígenas, quienes actualmente están jugando un papel preponderante en la defensa y conservación de los recursos naturales de Morelos. Nuestra organización tiene como

prioridad el rescate y la conservación de las áreas naturales protegidas de Morelos, las cuales están siendo gravemente afectadas por el crecimiento descontrolado de la mancha urbana y la tala ilegal.

¿Cómo defines tu profesión o tu actividad?

Mi actividad como ambientalista activa, la defino como algo muy especial y apasionado. Hay momentos de victoria y alegría por haber salvado un árbol, un río, una barranca, hay otros momentos de tristeza e impotencia ante la sin razón y la arrogancia del progreso mal aplicado que destruye implacablemente la naturaleza de nuestro planeta. Es una actividad hermosa, pero a la vez estresante, porque los ambientalistas existimos a causa de la destrucción del medio ambiente, lo cual no debería de ser así.

3 ¿Cómo fue tu primer acercamiento con el gobierno?

Mi labor como ambientalista (ya que en el transcurso de mi vida he participado en otros movimientos sociales, en áreas como derechos humanos, trabajo en comunidades indígenas, etc.) comenzó hace aproximadamente 17 años, cuando los árboles de la plaza del centro de Cuernavaca iban a ser talados, para en su lugar, colocar una plancha de concreto. La relación con el gobierno fue muy tensa, ya que nos vimos obligados los ambientalistas (aún no existía Guardianes de los Árboles) a tener que atarnos a los árboles para impedir que fueran derribados. Logramos salvar los árboles, pero a costa de mucho desgaste y tensión, ya que el gobierno se mantuvo en todo momento en una actitud de cerrazón.

4. ¿Por qué ha sido necesario que la sociedad civil en México en muchos casos tome en sus manos la conservación de la naturaleza?

Primero, porque considero que de alguna manera todos somos responsables, en menor o mayor medida de la destrucción de la naturaleza, no obstante, son los gobiernos los principales responsables de conservar los recursos naturales. Segundo, ha sido necesario que la sociedad civil intervenga en defensa y conservación de la naturaleza, -en muchos casos, a través de movimientos sociales- por la falta de una respuesta y alternativas gubernamentales que realmente se interesen y lleven a la práctica real, proyectos sustentables que reviertan la destrucción de los recursos naturales.

5. ¿Actualmente, qué papel juegan los organismos no gubernamentales en la conservación de la naturaleza de México?

Las ONGs juegan un papel muy importante, porque son quienes presionan a las autoridades para que los recursos naturales sean conservados, ante muchos casos de negligencias de éstas. También, las ONGs, tienen un rol importante en cuanto a la generación y aplicación de alternativas de proyectos sustentables, que son impulsadas en diversos escenarios de la sociedad en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

6. ¿Crees que exista un vacío legal en cuanto a la conservación de la naturaleza en México y en Morelos?

Actualmente existen en México y Morelos leyes ambientales importantes que permiten la protección de los recursos naturales, especialmente las Áreas Naturales protegidas (ANPs). Sin embargo, estas leyes son cotidianamente violadas, por ejemplo, las autoridades estatales y municipales permiten el desarrollo urbano en ANPs, cuando la ley no lo permite. El vacío legal se genera cuando las autoridades no cumplen y no hacen cumplir las leyes en materia ambiental.

7. ¿Para ti, cuál es la mejor arma contra la corrupción?

La presión ciudadana, la cual puede llegar a tener una enorme carga moral, al grado de lograr la renuncia de un gobernador, como fue el caso de ex gobernador Carrillo Olea (acusado de fomentar la violencia y el crimen durante su mandato).

8. ¿Cuál fue tu participación en el “Frente Cívico Pro Defensa del Casino de la Selva” (FCPDCS)?

Participé como integrante de Guardianes de los Árboles en defensa de los cerca de mil árboles que se encontraban en este bosque urbano del ex Hotel Casino de la Selva, que finalmente fue destruido para la construcción de las megatiendas de autoservicio como COSTCO y MEGA Comercial Mexicana. Formé parte de la dirigencia del Frente Cívico, de la Comisión política y ejecutiva.

9. ¿Qué era lo que ustedes buscaban?

Que el ex Hotel Casino de la Selva se conservara para la creación de un centro cultural. Ya que el ahora destruido Casino de la Selva contenía acervos culturales, históricos y ambientales de gran importancia para los morelenses. Esta riqueza consistía en murales pintados por reconocidos artistas, esculturas y obras arquitectónicas; vestigios prehispánicos y cientos de árboles que formaban el área verde más importante del centro de la ciudad de Cuernavaca.

10. ¿Cuál fue el trato que obtuvieron por parte del gobierno?

Nuestra propuesta al gobierno no fue escuchada, ya que éste tenía pactado un compromiso con las empresas COSTCO y Mega Comercial Mexicana. El 21 de agosto de 2002 cuando realizábamos una marcha pacífica, fuimos reprimidos por la fuerza pública y 28 integrantes del FCPDCS, fuimos golpeados y encarcelados durante una semana en el penal de Atlacholaya acusados de graves delitos que nunca cometimos. Fuimos tratados por el gobierno como delincuentes, cuando lo único que buscábamos era un bienestar para nuestra ciudad y sus habitantes.

11. ¿Qué faltó para poder lograr un diálogo adecuado entre las partes?

Considero que la ciudadanía organizada, en este caso el FCPDCS, hizo todo lo posible por convencer al gobierno de no destruir el ex Hotel Casino de la Selva, buscando siempre el diálogo y la concertación, sin embargo, esto no se logró. Faltó voluntad política y honestidad por parte del gobierno.

12. ¿Este evento cambió tu forma de acercarte al gobierno?

Sí. Definitivamente cambió nuestra estrategia de acercamiento al gobierno. A partir de este movimiento, los ambientalistas contamos ahora con mucho más experiencia. Somos más maduros y cautelosos.

13. ¿Consideras que este movimiento fue una derrota?

En cuanto a la pérdida física del lugar; los cientos de árboles centenarios, los murales, los vestigios arqueológicos, sin lugar a duda, considero que ha sido una gran pérdida, y en este sentido una derrota. No obstante, gracias a este movimiento ciudadano que abarcó diferentes capas sociales, como intelectuales, ambientalistas, jóvenes, amas de casa, maestros, profesionales, marcó el precedente que abrió el camino para dar paso al actual movimiento en defensa del medio ambiente en Morelos, que incluye ahora, a las comunidades indígenas. Este movimiento creó conciencia a una importante cantidad de ciudadanos que actualmente se manifiestan ante los diversos atentados al medio ambiente en Morelos.

14. Posteriormente, participaste en otros movimientos ciudadanos como el que se libró en contra de la autopista norponiente y el movimiento en contra de la destrucción de la barranca de los sauces. ¿Qué papel tuviste en esto?

Mi papel fue el de coordinar el equipo integrado por Guardianes de los Árboles, Greenpeace, investigadores del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Autónoma de México (CRIM-UNAM), de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y de la Academia Morelense de Derechos Humanos, en alianza con comuneros de los bosques del norponiente de Cuernavaca. Respecto a la barranca de los sauces, Guardianes de los Árboles, fue solicitado por vecinos de la barranca

para evitar que ésta fuera destruida para la realización de una vialidad. Junto con los vecinos tomamos este caso y dirigimos la defensa de la barranca con el apoyo de investigadores y una gran diversidad de ONGs sociales.

15. ¿En qué consistían dichos proyectos (autopista norponiente y barranca de los sauces) y cuales fueron los argumentos para oponerse a su realización?

La carretera norponiente de la ciudad de Cuernavaca, consiste en la construcción de una autopista que cruzaría por una porción sur del Corredor Biológico Chichinautzin y por parte de los últimos bosques del municipio de Cuernavaca, los mejores conservados de Morelos. También destruiría grandes porciones de un bosque de niebla, el ecosistema más amenazado del país. La construcción de puentes y túneles afectaría los mantos freáticos, los cuales abastecen de agua a Cuernavaca, impactaría la vida silvestre, poniendo en gran riesgo a varias especies que ya se encuentran en peligro de extinción. De construirse esta autopista, a lo largo de ella se desarrollarían grandes proyectos urbanos que pondrían en gravísimo riesgo estos ecosistemas boscosos.

La barranca de Los Sauces está ubicada dentro de la mancha urbana de la ciudad de Cuernavaca, tiene una longitud de un kilómetro y aún cuando está contaminada por las descargas de aguas residuales, esta barranca proporciona un servicio ambiental como el resto de las barrancas de Cuernavaca. Estos ecosistemas generan el clima privilegiado de esta ciudad llamada de “La Eterna primavera”, contienen especies de flora y fauna nativas. El gobierno del estado, quiso construir una vialidad a todo lo largo de la barranca, literalmente sustituyéndola por varias toneladas de concreto.

16. ¿Cuál fue el desenlace de cada uno de estos proyectos?

En el caso de la autopista norponiente, entre las comunidades, investigadores y ambientalistas, hemos logrado detener el proyecto carretero, Actualmente gestionamos un proyecto de decreto de conservación de los bosques y barrancas de Cuernavaca con el objetivo de evitar su destrucción por este tipo de proyectos carreteros.

Sin embargo, está anunciado por el gobierno estatal que esta autopista empezará a construirse a principios del 2008, por lo que estamos reorganizándonos.

En el caso de la barranca de los sauces, afortunadamente logramos ganar la batalla impidiendo su destrucción. Conseguimos también que la barranca quedara catalogada dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico como área de conservación. Actualmente, el Dr. Raúl García Barrios, del CRIM-UNAM, encabeza un proyecto de restauración ambiental allí.

17. ¿Qué diferencias hubo entre estos movimientos y el movimiento del Casino de la Selva?

La diferencia consiste en que, en estos casos ya contábamos con más experiencia organizativa, y sobre todo, con un equipo de investigadores expertos en tema ambiental y abogados en derecho ambiental.

18. ¿Qué rol jugó el Sub comandante Marcos ante la represión que sufrieron en el movimiento en defensa de la barranca de los sauces?

Realmente fue un milagro caído del cielo en un momento crítico. Por el mes de abril del 2006, el Sub comandante Marcos realizaba una gira de la *Otra Campaña* por el estado de Morelos. Yo estuve presente en una de las asambleas en presencia del Sub comandante, donde informé sobre la amenaza de desalojo por la fuerza pública de nuestro campamento ambientalista ubicado a la entrada de la barranca. El 10 de abril por la mañana, ante la llegada de varios trascabos, nos vimos obligados a encadenarnos a los árboles para evitar su paso a la barranca.

Con los trascabos llegaron cerca de 500 policías, dos ambulancias, el ministerio público, funcionarios de obras públicas y medios de comunicación. Decidimos resistir, éramos cerca de 80 ambientalistas dispuestos a defender la barranca hasta las últimas consecuencias, con la estrategia Gandhiana de no violencia.

A pocos metros de que la fuerza pública llegara hasta nosotros, desde el árbol donde me encontraba encadenada, observé como mis compañeros se apretaban firmes unos con otros, formando una muralla humana con los brazos entrelazados para proteger la barranca. Ya en

espera de los golpes, para sorpresa nuestra, la fuerza pública, los trascabos y los funcionarios del gobierno se retiraron apresuradamente. A los 5 minutos de haberse ido, llegó el Subcomandante Marcos con aproximadamente 500 integrantes de la caravana de la *Otra Campaña* y así evitó la represión y el desalojo de nuestro campamento ambientalista.

Este hecho fue un acto de solidaridad sin precedentes, ya que por apoyarnos, Marcos y la *Otra Campaña*, cancelaron el homenaje luctuoso al General Emiliano Zapata en la Ciudad de Cuautla, Morelos, el evento más importante de su gira. La *Otra Campaña* permaneció cerca de diez horas en nuestro campamento, el homenaje se realizó en este lugar, en el que también participó la comunidad indígena de Atenco, la cual días después fue brutalmente reprimida por el gobierno por el hecho de defender sus tierras, siendo encarcelados sus dirigentes y con ellos su líder Ignacio del Valle quien permanece en prisión.

19. ¿Qué está ocurriendo actualmente al sur de Morelos, en Xoxocotla, una zona agrícola y mayormente indígena?

Empresas inmobiliarias están arrasando los campos de cultivo, bosques y selvas, abusando excesivamente de manantiales y mantos acuíferos con la perforación de cientos de pozos. Pero no sólo es la pérdida del agua, la tierra y los ecosistemas, sino también lo que en México se conoce como “Usos y Costumbres” de los pueblos indígenas, que van desapareciendo paulatinamente ante un concepto de desarrollo económico insaciable ajeno a estos pueblos. Pueblos acostumbrados ancestralmente al trabajo en comunidad y a los que ahora se les impone el individualismo y el consumismo exacerbado a través de un falso “progreso”.

Ante esta situación, las comunidades indígenas, conscientes de que dependen del agua para su sobrevivencia y que quieren mantener su tradición y su historia, se han organizado en el Consejo de Pueblos de Morelos por la Defensa del Agua, la Tierra y el Aire. A este importante movimiento se han integrado investigadores universitarios, ONGs sociales y ambientalistas, entre las que se encuentra Guardianes de los Árboles. Cabe señalar que se ha evitado que partidos políticos se aprovechen de este movimiento ciudadano.

20. ¿De qué manera podrían aprovecharse los partidos políticos del Consejo de Pueblos de Morelos por la Defensa del Agua, la Tierra y el Aire?

Los partidos políticos tienen una muy escasa relación con los movimientos sociales porque no están relacionados a fondo con los pueblos y comunidades indígenas. La experiencia que tenemos los ambientalistas ha sido que, los partidos políticos, una vez generado un movimiento social, han querido aprovecharse, “montarse” en él para obtener un beneficio político que les de fuerza y presencia. Esto es inaceptable, por lo que el movimiento ambientalista y los pueblos hemos dejado en claro que nuestros movimientos son absolutamente independientes de cualquier partido político.

21. ¿Tú como participas en este movimiento?

Actualmente soy coordinadora del grupo de asesores del Consejo de Pueblos. En este grupo se encuentran investigadores en diferentes especialidades como hidrólogos, geólogos, biólogos, urbanistas, abogados en derecho ambiental, especialistas en los derechos de los pueblos indígenas, que se encargan de asesorar al Consejo de Pueblos en la defensa de sus manantiales, proporcionándoles bases técnicas, científicas y legales que les sirvan de apoyo en su lucha. También participo en las diferentes actividades del Consejo que promueven la conservación de los recursos naturales.

22. ¿Qué solución propones para el problema de degradación ambiental en Morelos?

Se podrían lograr avances significativos en este problema, si los gobiernos realmente escucharan las inquietudes y necesidades de los pueblos y de la sociedad en general. En este caso, el clamor del Consejo de los Pueblos de Morelos, es que el gobierno implemente proyectos de conservación de los recursos naturales, concretamente la protección de los manantiales, los cuales están expuestos a la sobre explotación por el crecimiento salvaje de la mancha urbana, que es impulsada, precisamente por los gobiernos.

23. ¿Conoces casos en los que el gobierno y la sociedad se pongan de acuerdo y trabajen juntos en la conservación de la naturaleza?

En Morelos, lamento mucho tener que decir que no. No lo hemos podido lograr, porque funcionarios públicos, empezando por los gobernadores en turno, han priorizado intereses personales y económicos antes que la conservación de los recursos naturales.

24. ¿Qué acciones usa el gobierno para intimidarte y desanimarte de tus luchas?

Represión, encarcelamiento, amenazas, campañas de desprestigio, todo esto lo he vivido en carne propia, sin embargo, lejos de desanimarme o intimidarme, estas experiencias me han fortalecido para continuar en el movimiento.

25. ¿Le temes al gobierno?

No, no le temo al gobierno. Le temo a la terrible indiferencia de millones de personas en el mundo, que se niegan abrir los ojos ante una realidad dramática como lo es el calentamiento global, la pérdida de bosques, selvas, especies animales, el destino de nuestro planeta.

Conclusión

En México, la conservación siempre está ligada a la temática social. Los recursos naturales y la tierra han sido ejes de muchos de los conflictos sociales de la historia del país. El modelo de desarrollo propuesto por los gobiernos tecnócratas difícilmente concuerda con la cosmovisión de una población rural e indígena y la negativa al diálogo evita encontrar puntos en común. La reiterada violencia que genera el gobierno, apoyada por los intereses económicos de unos cuantos es una dura zancadilla a la gobernabilidad ya que rompe el tejido social y cierra los canales de diálogo. Es inconcebible que el gobierno propicie los roces entre los distintos grupos de la sociedad cuando es éste mismo el que está encargado de fomentar el orden y el respeto. Otros grupos ciudadanos abuchean el trabajo de los ambientalistas, considerándolos retrógradas radicales y los acusan de estar en contra del progreso y desarrollo económico. Sin embargo, existen propuestas alternativas de desarrollo donde la conservación ambiental es un eje central. Existen los esquemas de “ganar-ganar”, es cuestión de encontrar soluciones concensuadas e inteligentes. Para los ecologistas, la fortaleza moral es su mejor herramienta. La participación de diversos sectores de la sociedad sin duda fortalece a un movimiento y le dan mayor sustento.

Por otra parte, es necesario que no se siga percibiendo al gobierno como un enemigo sino que éste sea participe del crecimiento integral de la sociedad. Sin embargo, mientras la corrupción y la ambición manchen los procesos y las gestiones gubernamentales, difícilmente se logrará convenir un progreso donde todos se vean beneficiados. En un mundo donde los recursos naturales se agotan día a día, las ambiciones personales y partidistas acelerarán dramáticamente la discordia entre los pueblos.

Palabras clave: AUTORIDAD REGIONAL
AUTORIDADES LOCALES
CAMPEÑINOS
CIUDADANOS
COLECTIVOS DE ONG
HABITANTES
ORGANIZACIÓN DE HABITANTES
MOVIMIENTO ECOLOGISTA
MOVIMIENTO SOCIAL
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES O
INTERNACIONALES

Pueblos indígenas, artífices de la conservación mesoamericana

Una oportunidad para la integración de las diversidades biológicas y culturales

Por Manuel Llano Vázquez Prada

La atención al cambio climático, la conservación de la biodiversidad o la preservación de las riquezas culturales, han dejado de ser una opción o curiosidad para convertirse en focos rojos que urgen por ser atendidos. Mesoamérica es una región que tras ser azotada por guerrillas, malos políticos y terribles matanzas, hoy despierta y se posiciona hábilmente en el panorama internacional. Se deja lucir por lo que es y se esfuerza por conservar lo que tiene. El Corredor Biológico Mesoamericano es una iniciativa regional que busca conectar las áreas protegidas de los países de la zona, al tiempo que intenta mejorar la calidad de vida de sus habitantes indígenas, actores estratégicos en el éxito de esta misión.

Desde el año 2000, México y la comunidad de Estados centroamericanos han apoyado una propuesta de conservación conocida como Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). Esta propuesta pretende establecer un corredor biológico que una a las áreas naturales protegidas de la región y sirva de puente de intercambio genético entre Norte y Sudamérica. Para lograrlo, se precisa de la participación de todos los actores locales y principalmente de los pueblos indígenas.

Mesoamérica es un espacio estratégico que se extiende desde el Sureste de México hasta Panamá, en la frontera con Colombia. Su área aproximada es de 760 mil km² y comprende los siete países centroamericanos, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Belice y los cinco estados del Sureste mexicano, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Su geografía es muy diversa y de gran importancia para la conservación de la vida. Mesoamérica es un corredor entre dos grandes masas continentales, América del Norte y América del Sur, el océano Pacífico y el mar Caribe. Se ubica en el trópico húmedo y presenta una diversidad de recursos biológicos y agrícolas, cuerpos de agua dulce, reservas petrolíferas, sitios históricos, zonas arqueológicas, áreas ecológicas y un gran mosaico cultural de pueblos indígenas. El Corredor Biológico Mesoamericano abarca casi una tercera parte de esta región.

En esta región habitan más de 60 millones de personas, de las cuales, casi la mitad sobrevive por debajo de línea de pobreza. Esta situación se agrava para las áreas rurales, donde más del 70 por ciento de la población es pobre o indigente. Para el año 2025, la población mesoamericana se habrá duplicado según los cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Contrastando con la pobreza socioeconómica de la región, en ella se encuentra una enorme riqueza étnica y cultural. En el mundo, se han considerado un aproximado de 500 millones de personas indígenas, distribuidos en no menos de 5 mil pueblos distintos. La mayoría de los indígenas habitan en áreas remotas del planeta, muy frecuentemente ricas en recursos naturales. En América Latina y el Caribe se estima que viven 40 millones de indígenas, con distintos idiomas, cosmovisiones y costumbres, así como diferentes formas de organización económica adaptadas a los ecosistemas en que habitan. En Mesoamérica, se cuentan más de cincuenta etnias indígenas que conforman una cuarta parte de la población regional.

Cotidianamente los pueblos indígenas se enfrentan a una grave vulnerabilidad para subsistir según sus usos y costumbres. Esta situación resulta de la presión que existe sobre sus territorios y recursos naturales, de la exploración petrolera, de la intrusión de empresas mineras y de la explotación forestal, así como de la ampliación de la frontera agropecuaria o hasta de las disputas fronterizas y situaciones de guerrillas o rutas de narcotráfico. Estos y otros escenarios amenazan la permanencia de los pueblos indígenas. Tradicionalmente, se ha dado una coexistencia entre los pueblos indígenas y el bosque tropical mesoamericano. Han

sido los pueblos indígenas los custodios ancestrales de los bosques tropicales. Dentro del área comprendida por el CBM hay la presencia de por lo menos 26 etnias indígenas, la mitad de las contabilizadas en Mesoamérica.

Los recursos naturales de Mesoamérica disminuyeron considerablemente en el siglo XX, tras el impulso de un modelo de desarrollo que transformó y dañó al territorio. Se sometió a la tierra a usos inadecuados y se generó con ello una grave degradación del suelo, aumentando así la vulnerabilidad de la región ante posibles desastres naturales. Esta situación comenzó a dibujarse más alentadora en la década de los 80, cuando finalizaban los conflictos armados que habían desangrado la región. Con los procesos de paz en construcción, se estimuló la democracia y creció la atención a revertir la degradación ambiental provocada tras décadas de abandono. Así, para 1989, los presidentes de los Estados centroamericanos establecieron la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y suscribieron el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente.

Cinco años después, organizaciones conservacionistas desarrollaron el proyecto Paseo Pantera, un esfuerzo regional para la conservación de tierras silvestres. Se buscaba conservar la biodiversidad mediante la protección de áreas, desde el sur de México hasta la península del Darién, en Panamá. Este proyecto realizó una valoración de la factibilidad de crear un corredor biológico a lo largo de Mesoamérica. Finalmente, en 1997 los jefes de Estado de la región firmaron una declaratoria conjunta para el establecimiento del Corredor Biológico Mesoamericano.

El CBM comenzó actividades en abril del año 2000, tras haber conseguido financiamiento por medio del PNUD. Fue avalado por las autoridades del medio ambiente de los ocho países como una iniciativa de cooperación para llevar a cabo de forma coordinada un conjunto de actividades dirigidas a la conservación de la diversidad biológica y la promoción del desarrollo humano sostenible en sus territorios.

La mayor parte de la población que vive dentro de la extensión del CBM habita en zonas rurales, y se considera que los índices de pobreza de estas poblaciones puede ser igual o mayor a las estimaciones regionales. Además, un alto porcentaje del área de influencia del corredor está bajo la jurisdicción de las tierras y territorios de los pueblos indígenas mesoamericanos.

Esta situación pone en alerta a comunidades y pueblos indígenas de la región, ya que en el pasado, han existido modelos que buscan la conservación mediante el despoblamiento humano de las zonas que se busca proteger. Históricamente la opinión de los conservacionistas ha tenido graves consecuencias para los pueblos indígenas. De hecho, en 1872, cuando se creó el primer parque nacional del mundo en Yellowstone, se expulsó de sus tierras a los indios shoshone, habitantes ancestrales de esta región. Tras la expulsión, se provocaron violentos enfrentamientos donde murieron más de 300 personas en los conflictos. Nueve años más tarde, la administración del parque pasó a manos del ejército de los Estados Unidos. Con ello, se había establecido y difundido la idea de que las áreas protegidas son zonas donde se debe excluir la presencia del hombre.

Estos modelos de conservación hoy se consideran obsoletos, aunque aisladamente aun se encuentran proyectos que persiguen estos fines. La expulsión del hombre de las zonas naturales está en plena contradicción con la visión indígena sobre la naturaleza. Además, ésta estrategia se contrapone a la realidad. En América Latina más del 80 por ciento de las áreas protegidas están habitadas, en el resto del mundo el 70 por ciento, la gran mayoría de estos habitantes son pueblos indígenas.

Floriberto Díaz Gómez, destacado pensador Ayuujk, del pueblo mixe de Oaxaca, México, expresa con gran profundidad la concepción indígena sobre la tierra: "Para los pueblos indios, la matriz de todos los demás derechos es la tierra, en el sentido de territorio... La concepción indígena de la tierra es integral y humanista. La tierra no es solamente el suelo. La tierra la forman los animales y las plantas, los ríos, las piedras, el aire y las aves; los seres humanos. La tierra tiene vida..., los indios le debemos la vida a nuestra Madre, de ella somos. Nos da la existencia durante el rato que pasamos por este mundo y nos abre maternalmente sus entrañas para recogerlos, haciéndonos parte integrante de ella nuevamente, con lo cual se nutre la existencia de las generaciones venideras... La Tierra, como nuestra Madre, no es susceptible de convertirse en propiedad privada, pues de lo contrario no podríamos asegurar el futuro colectivo de nuestros pueblos."

Actualmente, el Derecho internacional reconoce los derechos de los pueblos indígenas a la

posesión común de sus tierras ancestrales, la ordenación de sus recursos naturales o la autodeterminación, por mencionar sólo algunos. Los pueblos indígenas tienen como base para su desarrollo a la tierra y al territorio. Este es el tema más crítico en la visión indígena del desarrollo. La trascendencia de las culturas indígenas está supeditada a la seguridad de un territorio, de ríos, bosques, animales y otros recursos del subsuelo. La Tierra es el manantial espiritual y material que satisface a cada generación, presente y futura.

Hoy día, aunque ha habido cuestionamientos sobre el papel desempeñado por los pueblos indígenas en la conservación, hay consenso sobre que, en general, han realizado un manejo sostenible de los recursos naturales, reconociéndoseles como aliados positivos en el cuidado de la biodiversidad. Además, las nuevas estrategias de conservación les otorgan a los pueblos indígenas un gran valor, puesto que desarrollan una estrategia de usos múltiples, en la que convergen una gama de actividades manteniendo en equilibrio e interacción a la agricultura, a la ganadería y a la producción forestal.

A lo largo de los bosques y selvas mesoamericanas, una sola comunidad llega a utilizar entre 300 y 500 especies de plantas y animales, logrando un balance entre las actividades productivas y el mantenimiento de una variedad importante de paisajes y especies. Esta estrategia de usos múltiples logra generar para las comunidades diversos productos como el café, la pimienta, la palma xiate, el chicle, las maderas, la miel, o bien servicios como el turismo rural o sostenible. De esta manera, logran proyectarse con mayor fuerza para incursionar en el mercado económico, al tiempo que la estrategia del uso múltiple garantiza la autosuficiencia comunitaria y el mantenimiento de la biodiversidad local.

El Corredor Biológico Mesoamericano impulsa las oportunidades para las comunidades locales y los pueblos indígenas. Se genera un gran número de actividades productivas en las que pueden participar como son la agricultura orgánica, el manejo forestal, la agroforestería, el turismo sostenible, la artesanía, el cultivo de plantas silvestres, los criaderos de fauna silvestre, la pesca artesanal, entre muchas otras.

El turismo presenta una de las más grandes oportunidades para la zona, pues ha sido la industria de mayor crecimiento en Mesoamérica durante la última década. Cada año llega cerca de un millón de turistas a visitar las áreas protegidas de la región. Actualmente el turismo es la principal fuente de ingresos de Costa Rica, y aumenta con rapidez en Belice, Guatemala y Panamá. Aunque si bien el turismo contribuye a disminuir el desempleo y mitigar la pobreza, también ha propiciado la construcción de grandes complejos turísticos en sitios en donde la capacidad de carga ambiental no soporta el impacto del gran número de visitantes. De modo que junto con las comunidades locales es necesario estructurar herramientas de planificación territorial para establecer los límites de carga de cada zona.

Para que la conservación vea cumplidas sus metas a lo largo y ancho del Corredor Biológico Mesoamericano, será necesario reconocer los derechos de las poblaciones locales e indígenas a poseer y controlar sus territorios, a ser partícipes de la planificación y ser reconocidas sus instituciones representativas. Asimismo, se debe promover la interculturalidad en todos los niveles y establecer contratos claros donde se fijen obligaciones mutuas. Es también indispensable la colaboración de los gobiernos para que se respeten los principios básicos y se proteja la región de presiones externas.

La conservación de la biodiversidad sólo podrá ser lograda si se impulsa simultáneamente el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región. Se debe comprender que los únicos y mejores aliados para los objetivos de la conservación son los habitantes ancestrales de los territorios naturales.

Palabras clave : ACCESO A LA TIERRA
COOPERACIÓN REGIONAL
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIVERSIDAD CULTURAL
GESTIÓN CONCERTADA DEL MEDIO AMBIENTE
IDENTIDAD ÉTNICA
INTEGRACIÓN REGIONAL
TERRITORIO
TERRITORIO TRANSFRONTERIZO

El agua en México

La relación gobiernos-empresas-privatización y el alto costo social que esto conlleva

Por Carlos Piñeyro Nelson

Ficha de lectura del libro *Agua* de Fabrizio León Diez, editor.

Edición especial, periódico mexicano *La Jornada*

El Libro *Agua*, editado por el periódico mexicano La Jornada, aborda la problemática de este recurso desde una óptica global así como desde la particular situación mexicana. Está escrito y basado en opiniones de expertos en la materia, sobre todo mexicanos, funcionarios del gobierno federal, en especial de aquellos pertenecientes a la Comisión Nacional de Agua, CONAGUA, así como de textos y balances elaborados por distintos organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. Los dos ejes de este esfuerzo colectivo son el diagnóstico de la situación en que se encuentra este recurso y las posibles soluciones ante el obvio problema existente para lograr que dicho líquido sea mejor aprovechado, no se siga contaminando y se amplíe su distribución.

La cantidad de “oro azul” existente en el mundo es abundante: tres cuartas partes de la superficie terrestre están cubiertas por agua. El problema son las proporciones posibles de consumir; 97.5% es salada; 2.24% es dulce, congelada en los glaciares. Únicamente el 0.26% es posible de usar para consumo humano. Existen 1,700 millones de personas en el mundo que padecen escasez de dicho líquido; las regiones con menos agua son África y Medio Oriente. La más rica es América.

El manejo de la información sobre México en este libro es bastante claro y preciso; la zona con mayor cantidad de agua es el sureste, la cual concentra el 68%. Aquí se asienta el 23% de la población total. En el resto del país la situación es de escasez. Dentro de este panorama entre el 40 y 50% del agua se desperdicia por la mala calidad de la red abastecedora. Se calcula que hay 11 millones de mexicanos, de más de 105 millones, que no tienen acceso a este líquido y 24 millones que no tienen acceso a sistemas de alcantarillado. Del total de agua usada en México, la agricultura usa el 76% y de esa suma se pierde aproximadamente el 60%.

Los datos anteriores ponen de manifiesto una sobre explotación de los acuíferos de dimensión preocupante (de 653 acuíferos 102 de lo más importantes, están sobre explotados). CONAGUA estima que sólo 6% de ellos no están contaminados, mientras diversos investigadores, como Oscar Monroy, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) señalan que todos están contaminados. Esto genera un grave peligro de salud. La misma CONAGUA establece como la cuarta causa de mortalidad infantil las enfermedades diarreicas, ocasionadas en su mayoría por consumir agua contaminada.

Dentro de los distintos capítulos de este libro se da una gran importancia al análisis del proceso de privatización del suministro de agua en el mundo y en México y las consecuencias negativas acarreadas de este tipo de políticas. Durante la pasada administración federal en el país (2000-2006), presidida por Vicente Fox, el primer mandatario federal no proveniente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en más de setenta años, el agua pasó a ser considerada como un asunto de seguridad nacional, es decir un bien estratégico para el desarrollo y la viabilidad de la nación. Sin embargo, desde las reformas constitucionales a la Ley de Aguas Nacionales, dicho recurso pasó de ser considerado un “asunto nacional” a un “bien económico”. Para 2004 se adicionó el concepto de “estratégico”, dice Hernández Gamundi, con lo que “el gobierno redujo la responsabilidad del Estado a la conservación del recurso, pero a partir de la idea de que para garantizarla, y dado que el Estado no es eficiente, la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento debía ser privada” (*Agua*, p. 117).

Estas reformas se hicieron a pesar de que la Organización Mundial de Salud establece que el agua es “fundamental para la vida y la salud; y que la realización del derecho humano a

disponer de agua es imprescindible para llevar una vida saludable (...); como derecho humano todas las personas deben tener agua suficiente, asequible, accesible, segura y aceptable para usos personales y domésticos (*Agua*, p. 116).” No obstante lo anterior, el gobierno del ex Presidente Fox abrió aún más la posibilidad de introducir capital privado en la gestión del agua, mediante la figura jurídica del Banco del Agua.

Esta instancia da la libertad para que la iniciativa privada gestione las operaciones de transmisión de derechos sobre el agua. Hasta ahora, sin usar este mecanismo se han realizado 4 mil 430 transmisiones de derechos, sobre todo en las cuencas que están sobreexplotadas, lo cual pasa a manos particulares alguna parte de la gestión (distribución, cobro, limpieza). El argumento para proseguir con la visión mercantilista del agua es que al comienzo de la administración de Fox, la CONAGUA estimó necesario una inversión anual de 30 mil millones de pesos, para poder cubrir los rezagos en el sector. Por ello, plantean funcionarios gubernamentales, es impostergable el aumento en las tarifas del agua. Lo que no enfatizan es el aumento al consumo de las industrias y el mejor aprovechamiento del líquido por parte de éstas, quienes son las que más usan y desperdician el agua.

El libro pone de relieve que existen fuentes para rebatir las bondades privatizadoras de dicho bien en México, como un estudio realizado por Gerold Schmidt para la organización alemana Pan Para el Mundo, denominado *Privatización del agua en América Latina*, o el libro *La participación privada en los servicios del agua y saneamiento en México*, hecho por Rubén Barocio y Jorge Saavedra. En ellos se evidencia que ante la entrada de empresas particulares en alguna parte de la administración del agua no se ha mejorado el servicio, no se ha ampliado de forma importante la red de distribución, mientras que por el contrario, sí han subido las tarifas. También se ejemplifican los casos de la ciudad de Saltillo, al norte de México, donde la empresa Aguas de Barcelona obtuvo la concesión de la gestión del líquido por 25 años y dentro de las principales quejas contra la trasnacional se encuentra el alza de tarifas.

Si bien resulta importante conocer el proceso de privatización del agua en México, sus formas de operar y las facilidades dadas para ello por la ley, el libro no hace ningún balance en números sobre los beneficios o los costos que esto ha acarreado a la población afectada por estas políticas. Tampoco hay un análisis del aumento o disminución del precio del agua manejada de manera privada, si ha mejorado o no su calidad y si la red de distribución se amplió o no mediante la gestión particular de dicho recurso. Además se omiten las grandes deudas por agua que existen dentro de una gran cantidad de instancias gubernamentales, las cuales utilizan mucho líquido y llevan años sin pagar un solo centavo por el servicio.

Para argumentar más sólidamente sobre el peligro de privatizar parte o la totalidad de la gestión del agua, dentro del libro se le da relevancia al fenómeno ocurrido con la venta, administración y manejo del agua por parte de diferentes compañías multinacionales en distintas partes del mundo. Las principales empresas operando en América Latina son la francesa Suez y Aguas de Barcelona. La experiencia muestra que el resultado de privatizarla ha sido ambivalente, puesto que en algunas partes del mundo se ha consolidado y en otras ha fracasado. Ejemplos de este proceso son naciones como Francia e Inglaterra, explican varios investigadores, donde el principal resultado ha sido el incremento exponencial en el precio del líquido, sin por ello haber ampliado la cobertura a lugares donde no hay fácil acceso y sin mejorar la distribución donde ya existe.

Como ejemplo de las políticas privatizadoras en América Latina se usan los casos de Bolivia, Chile y Argentina. En este último se finiquitó la privatización de Aguas Argentinas en 1993, teniendo como socios mayoritarios a Suez y Aguas de Barcelona. Al paso de 10 años, las tarifas crecieron 88% “a pesar de que el marco regulatorio establecía que los precios domésticos sólo podían elevarse en 7%” como indica un análisis del especialista Martin Schorr (*Agua*, p. 153).

Un dato por demás relevante es que alrededor de sólo 10 grandes empresas dominan el mercado mundial del agua, actualmente consumida por el 5% de la población mundial, lo cual genera un gran potencial para abrir más mercados. Para 1998 el Banco Mundial predijo que el comercio planetario de agua alcanzaría los 800 mil millones de dólares. Para 2001, establecen los investigadores Barlow y Clarke, el comercio de este recurso alcanzó un millones de millones de dólares.

Actualmente de 100 litros que se sacan del subsuelo sólo se cobran 60 o 70. Dentro de esta dinámica se ha insertado la modalidad del agua embotellada, la cual cuesta 15 veces más que un metro cúbico de agua potable recibido en cualquier domicilio. México ocupa el segundo lugar planetario en consumo de agua embotellada, superado sólo por Estados Unidos. La venta

en el país de este líquido alcanzó los 4 mil 648 millones de galones, 2 millones menos que en el país vecino del norte, lo cual resulta desproporcionado tomando en cuenta que en Estados Unidos viven cerca de 300 millones de personas, casi 200 millones más que en México.

Es evidente la intención del libro de generar un debate dentro de la sociedad y en las instancias de gobierno mexicanas sobre la urgencia de mejorar el cuidado y la distribución del líquido. La postura editorial del libro en contra de la privatización del agua es obvia. Sin embargo, resulta balanceado el espacio dado a detractores e impulsores de esta tendencia, y el espacio abierto al debate sobre la importancia de considerar al “oro azul” como un bien público y primario, necesario de entenderse como un derecho universal sin importar la condición social de las personas y no como una mercancía posible de obtener según la capacidad económica.

El libro *Agua* también enfatiza el grave problema de contaminación y sobre explotación de los acuíferos en México. Asimismo se deja en claro que al privatizar parte de su gestión, dadas las experiencias en otros países, no necesariamente se resuelve el problema, sino al contrario, se encarece el precio del líquido, disminuye la cobertura a zonas de difícil acceso, no se garantiza una mejor purificación y se generan enormes ganancias que se van a manos de compañías transnacionales en vez de pasar a las arcas del Estado en beneficio de la población.

Si bien el libro no le da voz a las principales empresas que buscan apropiarse del agua, si se incluyen posturas cercanas a la del Banco Mundial y la de los organismos afines a sus políticas así como de ciertos funcionarios de CONAGUA que manejan un discurso a favor de la privatización. Tampoco se le da mayor voz a organizaciones sociales que trabajan sobre el agua ni a quienes ahora obtienen el agua mediante un organismo privado para conocer sus impresiones, fuera de las estadísticas oficiales.

Otro tema elaborado en el libro son las distintas resistencias contra la privatización de este bien. Dada la enorme cantidad de movimientos en contra de la privatización del agua a lo largo del mundo, los ejemplos incluidos en el libro resultan muy escuetos, poco diversos y enfocados en América Latina a los casos de Cochabamba, en Bolivia y al referéndum en Uruguay. Si bien estas experiencias son ilustrativas, no mencionan lo ocurrido en otras partes del continente, como lo fue en Guatemala o el esfuerzo aglutinador de la Red Latinoamericana Contra las Represas. De África, Asia, Europa o Norteamérica no se mencionan ejemplos.

Sorprende que no se le dé un espacio importante a los procesos de resistencia contra la privatización del agua en México, anteriores y actuales, sobre todo por ser un libro editado por un periódico mexicano y por existir ejemplos al respecto. En los años noventa en Tepoztlán, pequeña ciudad del estado de Morelos, se generó una férrea resistencia a las intenciones de construir un campo de golf debido a la enorme cantidad de agua que se requeriría para su mantenimiento, lo cual afectaría directamente a la mayoría de los pobladores. Si bien se hace mención al Frente Nacional en Contra de las Represas, no se profundiza demasiado sobre sus posturas.

En suma, el libro *Agua* resulta un importante esfuerzo para entender los principales problemas concernientes a este líquido a los cuales nos enfrentamos en México y el mundo. Recoge una gran cantidad de datos condensados, pero no tediosos, que aclaran cualquier duda sobre los temas expuestos y dejan en claro la crisis por la cual estamos pasando. En general, el libro aborda las distintas posiciones existentes sobre cómo resolver las diversas cuestiones del agua y nos alerta hacia dónde llegaremos de seguir desperdiciando y contaminado los mantos acuíferos. Con ello busca incidir y generar una discusión pública sobre qué políticas públicas se deben seguir y qué papel debe tener la sociedad en tan importante tema. Si se quiere iniciar a conocer sobre este complejo tema, *Agua* es un buen texto por dónde empezar.

Palabras claves: ACCESO AL AGUA
BIENES COMUNES
CIUDADANOS
CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO
EXCLUSIÓN SOCIAL
GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
PRIVATIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Bibliografía : Varios autores, *Agua*. México, La Jornada Ediciones, 2005.

